5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

El título de Grado de Maestro en Educación Infantil se ha estructurado teniendo en cuenta tres niveles de concreción curricular: módulos, materias y asignaturas. Los módulos y las materias han sido tomados de la Orden ECI/3854/2007. Las materias constituyen las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje y se subdividen, a su vez, en asignaturas que conforman las unidades de matrícula que asegura el logro de las competencias del título.

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS: Módulos, materias y asignaturas.

Para la asignación de módulos y materias se han seguido los criterios que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, y en la Orden ECI/3854/2007, sobre verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para ejercer la profesión de Maestro en Educación Infantil. Igualmente se tienen en cuenta el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y más concretamente el artículo 9.3 referente a las menciones incorporadas en el diseño del título de Grado. Para la denominación de estas menciones se ha tenido en cuenta el RD 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Según esto, 100 créditos ECTS corresponden a materias de Formación básica, 36 de los cuales pertenecen a la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (compuestos por asignaturas de un mínimo de 6 créditos); 90 créditos ECTS son de Formación Didáctico-disciplinar, de los cuales 60 son obligatorios, y los 30 restantes, créditos de materias optativas o de mención; 40 créditos ECTS corresponden a las Prácticas externas que los alumnos tienen que realizar, y 10 créditos ECTS se asignan al Trabajo Fin de Grado.

Para la opción bilingüe (materias/asignaturas marcadas en color azul) de nuestro Grado se ha previsto que los alumnos (50 plazas de nuevo ingreso solicitadas de las 300 verificadas por ANECA) cursen aproximadamente el 50% (121 ECTS) de los créditos totales del título en inglés y el resto en lengua castellana.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En la tabla que presentamos a continuación aparecen las asignaturas que se desarrollarán en inglés, por materias, curso y temporalización: 4 en primer curso (24 ECTS, que suponen el 10% del total del título); 5 en segundo curso (30 ECTS, que suponen el 12.5% del total del título); 3 en tercer curso (25 ECTS, que suponen un 10.4% del total del título) y 5 en cuarto curso (42 ECTS, que suponen un 17.5% del total del título), distribuidas entre el primer y segundo semestre, respectivamente.

Tabla 9.1.: *Asignaturas bilingües, por módulo, materias, curso, temporalización y rama de conocimiento*

Módulo	Materia	Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter	Materias de Rama Conoc.
Básico	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	English I	6	1º	1º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	Sociedad, familia y escuela.	Sociología de la educación e interculturalidad	6	1º	1º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	La escuela de educación infantil.	La educación en su contexto histórico e internacional	6	1º	2º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Prácticum	Prácticas escolares	Prácticum I	6	1º	2º	Prácticas Externas	
Totales			24				10%
Básico	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Intervención educativa: Modificación de conducta	6	2º	1º	Formación Básica	
Básico	Sociedad, familia y escuela.	Tecnología y medios de comunicación en el aula	6	2º	1º	Formación Básica	
Básico	Sociedad, familia y escuela.	Técnicas de comunicación y asesoramiento educativo	6	2º	1º	Formación Básica	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	English II	4	2º	2º	Obligatoria	
Prácticum	Prácticas escolares	Prácticum II	8	2º	2º	Prácticas Externas	
Totales			30				12.5%

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Naturales	9	3º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	English III	5	3º	1º	Obligatoria	
Prácticum	Prácticas escolares	Prácticum III	11	3º	2º	Prácticas Externas	
Totales			25				10.4%
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Early teaching of a second language	5	4º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Música, expresión plástica y corporal	Expresión Plástica y creativa	6	4º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Música, expresión plástica y corporal	Expresión Musical y su Didáctica	6	4º	1º	Obligatoria	
Prácticum	Prácticas externas	Prácticum IV	15	4º	2º	Prácticas externas	
Prácticum	Trabajo de fin de Grado	Trabajo de fin de Grado	10	4º	2º	Trabajo Fin de Grado	
Totales			42				17.5%
TOTALES Bilingüe			121				50.4%

Como puede verse, el alumno que escoja esta opción de estudios tendrá una inmersión progresiva en la competencia lingüística en lengua inglesa e irá combinando asignaturas en español con otras asignaturas que se impartirán totalmente en inglés. Comenzará estudiando la mayor parte de las materias en castellano, e incorporará de manera gradual y sucesiva materias en inglés hasta la finalización de su título, lo que le capacitará para ser un docente bilingüe, capaz de impartir docencia en inglés, y en la especialidad, si además cursa nuestra mención de Lengua Extranjera.

En cualquier caso, sea bilingüe o no la opción, el alumno cursará 60 créditos ECTS cada año académico. El desglose general de módulos, materias y créditos puede verse en las tablas 10 y 11.

Tabla 10: *Asignación de créditos por módulos*

MÓDULOS	CRÉDITOS
Formación básica	100
Didáctico disciplinar	60 + 30 (mención y/u optativas)

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Prácticas externas	40
Trabajo fin de Grado	10
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 11: *Asignación de créditos por tipo de materia*

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas externas	40
Trabajo fin de Grado	10
CRÉDITOS TOTALES	240

Con el fin de facilitar el itinerario curricular a los alumnos que deseen cambiar de titulación o cursar los dos Grados de Magisterio en Educación Infantil y Primaria, se hizo un análisis comparativo de las competencias prescritas en las órdenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007, para que el diseño de ambos títulos tuviera un alto porcentaje de coincidencia en los primeros años. Fruto de este análisis, nuestros Grados de Infantil y Primaria tienen un total de 92 créditos ECTS comunes, que corresponden al 38,3 % de la Formación básica y Didáctico-disciplinar (Ver tabla 12).

Tabla 12: *Relación de asignaturas comunes en los Grados de Maestro en Educación Infantil y Primaria*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre
Psicología de la educación	6	1º	1º
Psicología del desarrollo	6	1º	1º
Intervención educativa: Modificación de conducta	6	2º	1º
Tecnología y Medios de comunicación en el aula	6	2º	1º
Lengua Castellana	6	1º	1º
English I	6	1º	1º

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Expresión Oral y Escrita	3	2º	1º
English II	4	2º	2º
English III	5	3º	1º
Observación e Investigación en el aula	6	1º	2º
La educación en su contexto histórico e internacional	6	1º	2º
Sociología de la educación e interculturalidad	6	1º	1º
Técnicas de Comunicación y asesoramiento educativo	6	2º	1º
Habilidades del profesor	6	2º	2º
Prácticum I	6	1º	2º
Prácticum II	8	2º	2º

TOTAL: 92 ECTS

5.1.2. Actividades formativas y carga de trabajo.

El crédito tiene una carga de trabajo para el alumno de 25/30 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500/1800 horas. La secuenciación de asignaturas, a lo largo de las 38-40 semanas que dura el año académico, se ha realizado para que la carga de trabajo de los alumnos se reparta semestralmente de forma equitativa.

MODALIDAD PRESENCIAL

Una asignatura de 6 ECTS dispone de 6X25/30=150/180 horas de trabajo. En la modalidad presencial, para adquirir las competencias planteadas en el título, los alumnos tendrán que dedicar aproximadamente un 40% del tiempo de la asignatura a la realización de actividades entre las que se encuentran las clases presenciales, clases prácticas, tutorías y evaluación. El 60% del tiempo restante lo dedicarán al estudio independiente y al trabajo autónomo. Esta distribución varía en la materia de prácticas escolares en la que se dedica el 60% del tiempo a actividades formativas presenciales en el centro. A continuación se explica cada una de estas actividades formativas y su carga de trabajo.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Actividades formativas presenciales: Suponen aproximadamente el 40% del tiempo de la actividad de estudio.

Presentación / clases expositivas: La dedicación en tiempo oscila entre un 5 y 10%. Estarán basadas en el método expositivo y la lección magistral y se complementarán con prácticas de aula que se desarrollarán con metodologías activas que fomentarán la participación y la interacción del alumno y del grupo con el objetivo de aprendizaje.

Sesiones de trabajo práctico de los alumnos: La dedicación en tiempo oscila entre un 26 y 30%. Reforzarán las clases teóricas y fomentarán la participación activa del alumno y del grupo de clase, el aprendizaje experiencial, individual y cooperativo. Combinarán los casos prácticos con diferentes propuestas metodológicas: el debate, las simulaciones, la resolución de problemas, la realización de proyectos, el seminario, el taller, las visitas a centros de interés, etc.

Tutorías: La dedicación en tiempo será de un 4% aproximadamente. Podrán tener un carácter individual y colectivo, y servirán de guía a los alumnos en sus tareas individuales y de grupo, para evaluar sus progresos, y adecuar las actividades y metodología docente hacia un mejor cumplimiento de los objetivos.

Evaluación: La dedicación en tiempo será de un 1% aproximadamente. Implicará la realización de las pruebas de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación) de la asignatura, y plantearán la realización y defensa pública de trabajos individuales y de grupo pequeño, todos ellos orientados y supervisados por el profesor.

Actividades formativas no presenciales: Suponen aproximadamente el 60% del tiempo de la actividad de estudio.

Estudio independiente y trabajo autónomo del alumno: Contempla actividades dirigidas a la preparación de las clases y los exámenes, así como tiempos para la realización de las tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación del resultado del aprendizaje, uso de la plataforma virtual y las NNTT para tutorías on-line, participación en foros, descargas de documentos, etc.

Sistema de evaluación y calificación

Se realizará mediante la valoración del rendimiento y las competencias adquiridas, para lo cual habrá actividades de evaluación inicial, continua o formativa y final o sumativa. La evaluación inicial tiene como finalidad valorar el grado de conocimientos, aprendizajes y competencias previas.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La evaluación formativa contribuye a valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo del curso. Tiene como indicadores la asistencia, participación e implicación del alumno en las actividades prácticas (exposición de temas, casos prácticos, ejercicios, tareas de refuerzo de aprendizajes, etc.) de la materia, la evaluación del desempeño y aprovechamiento de la materia por la participación en talleres, seminarios, y visitas a centros de interés.

Finalmente, la evaluación sumativa permite valorar los resultados del aprendizaje, mediante la realización de trabajos y proyectos individuales y de grupo (se valorará la presentación, contenidos, formato, defensa y utilización de las fuentes, así como la novedad, pertinencia y dificultad del tema elegido) y /o evaluación mediante prueba escrita (objetiva, tipo ensayo, etc.) de los contenidos teórico-prácticos de la materia.

Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias/asignaturas del mismo curso o semestre, con la finalidad de valorar las competencias adquiridas.

El sistema de evaluación expuesto en este apartado tiene un carácter general y se ajustará a la evaluación de los objetivos y competencias específicas de las asignaturas que configuran la materia, respetando los criterios individuales del profesor y del equipo docente responsable de la misma. Las pruebas de evaluación previstas en cada caso tendrán distintos pesos y contribuirán a la calificación global.

Está previsto que las calificaciones de nuestro grado estén basadas en la puntuación absoluta de 10 puntos obtenida por el estudiante en cada materia y/o asignatura, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor: que implicará haber obtenido sobresaliente más una mención especial, siguiendo las recomendaciones del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La metodología semipresencial se desarrolla en tres dimensiones: contenidos informativos y documentales para el alumno, propuesta de actividades variadas relacionadas con los

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

contenidos y procesos comunicativos entre el profesor y el alumno (Área Moreira, San Nicolás Santos y Fariña Vargas, 2010).

En nuestro caso, para dotar al alumno de estas competencias se apuesta por una metodología de carácter eminentemente práctico, que combina las explicaciones teóricas con la resolución de casos prácticos basados en supuestos reales de la actividad profesional, de los que luego tienen vivencias directas en el Practicum. Esta metodología se apoya en la plataforma y el correspondiente campus virtual de la UCJC, que en la modalidad semipresencial ofrece posibilidades de encuentros virtuales síncronos y asíncronos, donde el alumno puede tener contacto directo con el equipo docente, los profesores tutores y todos los estudiantes matriculados en el Grado, al mismo tiempo que puede tener acceso al material didáctico, las actividades prácticas y de evaluación, necesarias para la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos durante el curso.

Los estudiantes consideran que en la modalidad semipresencial es más sencillo participar en las distintas actividades propuestas, fomentando el aprendizaje activo. Además, el hecho de poder comunicarse tanto con el profesor como entre los propios alumnos facilita muchas veces el proceso de aprendizaje (Gámiz Sánchez, 2009).

En la modalidad semipresencial, para adquirir las competencias planteadas en el título, las actividades formativas cuentan con un 50% de presencialidad, a excepción de proyectos y trabajos que tiene un 10%. Esta distribución variará en las materias de prácticas escolares y trabajo fin de grado, en las que se mantiene la misma presencialidad de la modalidad presencial, ya verificada.

Los alumnos, independientemente de la modalidad de estudios que escojan, desarrollarán sus Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado de manera presencial, manteniendo las mismas condiciones y características verificadas en su origen.

A continuación se explica cada una de estas actividades formativas:

Actividades formativas presenciales: Suponen aproximadamente el 50% del tiempo de la actividad de estudio. Tipología:

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Clases expositivas: La presencialidad de esta actividad formativa es de aproximadamente el 50% de las horas. Estarán basadas en el método expositivo y la lección magistral y se complementarán con videoconferencias (conexión síncrona), conferencias grabadas en plataforma (conexión asíncrona) y prácticas de aula virtual basadas en metodologías activas, que fomentarán la participación y la interacción del alumno y del grupo, con el objetivo de promover el aprendizaje (wikis, foros, blogs,...).

Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico de los alumnos, proyectos y trabajos: La presencialidad de esta actividad formativa en sus diferentes variantes estará en torno al 50% de las horas contempladas para cada asignatura, exceptuando el caso de "proyectos y trabajos", que implicará solo un 10%. Reforzarán las clases teóricas y fomentarán la participación activa del alumno y del grupo de clase, el aprendizaje experiencial, individual y cooperativo. Combinarán los casos prácticos con diferentes propuestas metodológicas: el debate, las simulaciones, la resolución de problemas, la realización de proyectos, el seminario, el taller, las visitas virtuales a centros de interés, etc. Estas actividades formativas se harán en contacto directo con los alumnos y a través de los recursos tecnológicos que ofrece la plataforma virtual.

Tutorías y seguimiento: La presencialidad de esta actividad formativa será de un 50%. Podrán desarrollarse de manera individual y colectiva. Servirán de base para guiar a los alumnos en sus tareas individuales o de grupo, y permitirán evaluar sus progresos, y adecuar las actividades y metodología docente hacia un mejor cumplimiento de los objetivos. Tendrán, por tanto, un carácter formativo y orientador. El correo electrónico y otras herramientas de tutoría virtual contenidas en la plataforma del campus virtual sirven plenamente de soporte a este.

Evaluación: La presencialidad de esta actividad formativa será de un 50% aproximadamente. Implicará la realización de las pruebas de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación) de la asignatura y plantearán la realización y defensa pública de trabajos individuales y de grupo pequeño, todos ellos orientados y supervisados por el profesor, posibilidades todas ellas que tienen cabida en la plataforma virtual de que se dispone.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Actividades formativas no presenciales: Suponen aproximadamente el 50% del tiempo restante de la actividad del alumno. Tipología:

> *Estudio independiente y trabajo autónomo del alumno:* Contempla actividades dirigidas a la preparación de las clases y los exámenes, así como tiempos para la realización de las tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación del resultado del aprendizaje, uso de la plataforma virtual y las NNTT para tutorías a distancia, participación en foros, descargas de documentos, etc.

Las Prácticas Escolares y el Trabajo Fin de Grado mantienen las mismas condiciones de presencialidad y características formativas verificadas en su origen.

Cada una de estas actividades, lleva consigo el ejercicio de determinadas estrategias metodológicas, siendo las principales: el método expositivo o la lección magistral; el aprendizaje cooperativo; la resolución de problemas, casos prácticos, ejercicios y problemas; y la realización de proyectos. El componente metodológico, por tanto, se refuerza con una visión tecnológica del aprendizaje**,** lo que significa que la presentación y resolución de las actividades formativas se plantean y desarrollan con soportes digitales.

Dependiendo del carácter de asignatura, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta el conjunto de la titulación, no se alejan demasiado de las pautas establecidas con carácter general.

Sistema de evaluación y calificación

La evaluación centra su objetivo en la valoración de los conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes de los alumnos, en términos de resultados de aprendizaje. Como en la modalidad presencial, se realizará para motivar y conocer los aprendizajes previos de los alumnos, para conocer el progreso en el aprendizaje y el resultado final.

En cada asignatura se destinará un porcentaje de tiempo determinado a este proceso y podrá realizarse por medio de diferentes sistemas presenciales y/o virtuales: pruebas de autoevaluación y heteroevaluación, realización de trabajos proyectos, informes, memorias, porfolio digital, etc. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias/asignaturas del mismo curso o semestre.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Este sistema de evaluación se ajustará a la evaluación de los objetivos y competencias específicas de las asignaturas que configuran la materia y el sistema de calificaciones general planteado para la Titulación. Todas las pruebas realizadas tendrán distintos pesos y contribuirán a la calificación global, siempre respetando los criterios individuales del profesor y del equipo docente, de acuerdo a una escala de 0 a 10 puntos, y siguiendo las recomendaciones de los R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre y R.D. 1044/2003, de 1 de agosto, ya comentados.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en los recursos TIC del campus virtual y en la plataforma Blackboard de la Universidad Camilo José Cela.

Realización de las pruebas de evaluación

Las actividades de evaluación inicial (aprendizajes previos) y continua (trabajos, cuestionarios, presentaciones, ensayos,...) pueden realizarse a distancia, para lo cual, el alumno deberá "autenticarse" mediante un sistema seguro de Usuario y Contraseña que le facilitará la UCJC. Las pruebas de evaluación final serán de carácter presencial. El alumno acreditará su identidad con DNI o pasaporte. Para los casos en los que el examen presencial bis a bis no sea posible, la Universidad contempla su realización mediante video conferencia, en la cual se verificará fehacientemente que el alumno es quien lo desarrolla, siguiendo un mecanismo de control que consiste en identificarle con la fotografía actualizada que constará en su expediente, y nos facilitó en el momento de su matriculación.

Tanto las actividades formativas, como los métodos y los sistemas y criterios de evaluación, estarán descritos en la Guía docente.

MODALIDAD A DISTANCIA

A continuación especificamos la descripción de estos aspectos para la modalidad a distancia de las menciones solicitadas ("Mención en Lengua extranjera: Inglés", "Mención en Pedagogía terapéutica", "Mención Tecnología Avanzada de la Comunicación en Educación", y "Mención en Audición y Lenguaje), en línea con las del CAG a distancia ya verificado por ANECA.

Actividades formativas, metodología y evaluación

Frente a los aprendizajes tradicionales, pasivos, reiterativos y basados en la actividad del profesor, la modalidad a distancia que proponemos contribuye a desarrollar una pedagogía

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

centrada en el alumno, ya que promueve un tipo de aprendizaje activo, constructivo, autorregulado y tecnológico.

El concepto de aprendizaje autónomo, principal aportación del modelo que aporta Bolonia, encuentra en la modalidad a distancia su principal exponente. La tecnología no es sólo un recurso material, sino un elemento imprescindible en la actual concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje; por tanto, debe entenderse como un instrumento cognitivo que favorece la construcción del conocimiento, mediante el procesamiento crítico de la información.

A la hora de introducir modificaciones en la presente Memoria hemos considerado, entre otros aspectos de la educación a distancia, aquellos que, sin duda, marcan los matices diferenciales básicos, respecto de la enseñanza presencial.

El alumno en la modalidad a distancia

En primer lugar, consideramos que las estrategias y los métodos pedagógicos vinculados a un modelo de educación virtual, contextualizados en el ámbito del aprendizaje universitario dentro del marco EEES, están orientados hacia el aprendizaje autónomo y autorregulado del alumno; de este modo, el alumno se convierte, con mayor dinamismo si cabe que en la modalidad presencial, en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Principios de la modalidad a distancia, respecto del sujeto que aprende:

1.- Permite que el alumno sea el protagonista activo del proceso de enseñanza-aprendizaje: debe aprender a aprender con la ayuda y orientaciones del profesor.
2.- Promueve la participación activa del estudiante, desde la perspectiva individual y grupal, fomentando, tanto el aprendizaje autónomo como el aprendizaje colaborativo, mediante la creación de comunidades de aprendizaje.
3.- Ofrece programas de gran utilidad que permiten una puesta en práctica inmediata de los aprendizajes en la realidad profesional, por lo que fomenta la compatibilidad y la conexión con el contexto de trabajo.
4.- Favorece y potencia el uso de las TICs para el aprendizaje, con lo que se consigue un objetivo primordial en el marco del EEES: el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En consecuencia, los programas formativos se organizarán de modo que articulen todo un sistema de recursos orientados a facilitar el aprendizaje, y estarán basados en los principios enunciados anteriormente. De esta forma, el escenario de aprendizaje se estructura poniendo

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

a disposición del alumno, por un lado, todos los recursos necesarios para optimizar su formación y, por otro, las herramientas que permitan la interacción y participación con el resto de agentes de la comunidad educativa que intervienen en el proceso.

El factor clave en la modalidad a distancia es la orientación del aprendizaje, función que corresponde al docente, encargado de garantizar el diseño del propio plan de formación, e incluir los instrumentos, mecanismos y herramientas que permitan al alumno llegar a la meta: aprender, adquirir y entrenar las competencias profesionales que son objeto de estudio en la acción formativa en cuestión. Por ello, en la UCJC, la Facultad de Educación ha desarrollado el pasado curso 2010-11 una Guía cuyo objetivo es el de ayudar al docente en dicha tarea.

El profesor-tutor en la modalidad a distancia

En contra de visiones pesimistas sobre el papel del profesor en la modalidad a distancia, la figura del profesor en este tipo de metodología, se ve reforzada ante la necesidad de ser un guía o un mediador imprescindible para la producción de conocimiento, entre la información y el alumno que aprende.

La figura del profesor es uno de los aspectos fundamentales para que la titulación a distancia funcione. Por ello, la UCJC ha establecido el perfil de un tutor virtual (tutor académico). En la modalidad a distancia, los profesores-tutores son los máximos responsables del curso de formación frente al alumno. Desempeñan un papel fundamental, dan vida a los contenidos y aseguran la participación y el aprendizaje de todos los alumnos.

Las funciones principales del tutor son:

- Facilitar la integración de los alumnos en el proceso
- Motivar
- Explicar y ampliar los contenidos
- Orientar en el proceso de aprendizaje
- Facilitar el aprendizaje colaborativo
- Atender consultas y resolver dudas
- Llevar un seguimiento individualizado de cada alumno
- Revisar actividades
- Evaluar

A lo largo del proceso de diseño e implantación de la modalidad a distancia, en la UCJC se diseñan cursos de formación específicos para adaptar al profesorado al perfil del profesor-tutor.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se han considerado básicos los siguientes rasgos de su perfil:

- El tutor es un facilitador y ayudante en el proceso de aprendizaje del alumno,
- Debe poseer una buena formación tecnológica, con el fin de sacar el mejor partido a toda la tecnología que se ofrece. Por ello, conocerá muy bien las estrategias de búsqueda de información en INTERNET y estará al día de las aplicaciones y recursos disponibles relacionados con la materia que imparte.
- Debe dominar las competencias sociales de la comunicación, las estrategias básicas de comunicación, y también identificar y moderar conflictos.
- Debe saber crear un ambiente cómodo en el que se desarrolle el aprendizaje. Debe promover la cohesión del grupo, manteniéndolo como una unidad. Debe fijar las agendas del curso para las actividades comunes, charlas, foros, así como los objetivos de la discusión, el horario, reglas del proceso, normas, etc.
- Debe utilizar diferentes modelos de aprendizaje para favorecer la participación y la interacción de los alumnos, tanto en pequeño grupo, como foros, grupos de discusión, propuestas de investigación individual, sesiones de presentación común, etc.
- Debe controlar el acceso de los alumnos a las charlas, su participación en los debates, así como los resultados en las pruebas y exámenes, de modo de pueda evaluar el grado de implicación de los alumnos. Debe emplear el correo electrónico para instar a la participación de determinados alumnos.

No obstante, se han establecido dos figuras bien diferenciadas, a fin de dar la respuesta más certera y adaptada a las diversas dificultades que pueda presentar el alumno a lo largo de la titulación a distancia. Así, por un lado, el tutor académico resolverá las dudas curriculares y el tutor personal los aspectos que puedan interferir en su aprendizaje.

Actividades formativas y metodología

El elemento central de este apartado es el desarrollo de la actividad docente, núcleo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde un enfoque virtual. A diferencia de la metodología presencial, en la modalidad a distancia, las actividades formativas se orientan a conceder un mayor peso al trabajo autónomo del alumno, reduciéndose significativamente aquellas otras actividades que conllevan una relación directa con el profesor y los compañeros de curso, o mejor, sustituyéndolas por sistemas de comunicación compatibles con la plataforma virtual (videoconferencias, foros, chats,…).

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Siguiendo las orientaciones de la guía elaborada por la Facultad de Educación de la UCJC (*Orientaciones para la realización de materiales didácticos y guías docentes de enseñanza-aprendizaje a distancia)*, la metodología a distancia debe sintonizar con estos planteamientos, de manera que puedan sustituirse las actividades formativas presenciales por otras igualmente eficaces, mediante las que el alumno pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios y en la Memoria oficial del Título, orientados a la consecución de las competencias dentro de ella definidas.

Deberán describirse, por tanto, con el máximo detalle, la programación y cada uno de los temas, así como las actividades formativas que el alumno deberá realizar, tanto en la modalidad individual, como en grupo.

Es imprescindible detallar el tipo de actividades que se van a desarrollar y los medios de comunicación entre el profesor, el alumno y el grupo (videoconferencias, foros, chats, blogs, wikis, etc.)

Junto a las actividades formativas y las estrategias metodológicas deben detallarse las actividades de evaluación, en todas sus modalidades y tipos de prueba.

En definitiva, en la modalidad a distancia debe plantearse al estudiante qué tiene que aprender, cómo cuándo, qué actividades tiene que realizar, con qué medios y cómo se le va a evaluar, partiendo de las posibilidades y las herramientas que le facilita el entorno virtual.

<u>Actividades formativas a distancia y estrategias metodológicas</u>

Encontramos en la modalidad a distancia aquellas actividades formativas que se abordan en la modalidad presencial pero, en este caso, con un enfoque orientado a una mayor autonomía y capacidad de decisión por parte del alumno, siempre guiado por las orientaciones e instrucciones precisas y detalladas del profesor-tutor. Así, se contemplan:

- Clases teóricas y prácticas*:* Estarán basadas en el método expositivo, mediante el apoyo de soportes tecnológicos tales como la videoconferencia (conexión síncrona) o las grabaciones de lecciones magistrales y conferencias (conexión asíncrona), junto con un material en soporte escrito que definirá los puntos claves de cada tema, el desarrollo del mismo y las actividades que el alumno debe realizar y entregar en los plazos de tiempo establecidos en el cronograma de la asignatura. Entendida de este modo, la lección magistral se complementará con prácticas de aula virtual que se desarrollarán con metodologías activas que fomentarán la participación y la interacción del alumno y del grupo (wikis, foros, blogs,...).

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Actividades de trabajo práctico de los alumnos*:* suponen un porcentaje muy alto en el conjunto de las actividades formativas, dada la asociación de este tipo de actividades con la implicación y el trabajo del alumno, tanto autónomo, como grupal. Con el objetivo de reforzar las clases teóricas, estas actividades prácticas deben fomentar la participación activa del alumno y del grupo, así como el aprendizaje experiencial, individual y cooperativo. Se combinarán los casos prácticos con diferentes propuestas metodológicas: el debate, las simulaciones, la resolución de problemas, la realización de proyectos, el seminario, el taller, las visitas virtuales a centros de interés, etc. Todas ellas realizadas con el soporte tecnológico que ofrece la plataforma Blackboard.

- Estudio independiente y trabajo autónomo del alumno*:* Contempla actividades dirigidas a la preparación de las clases, los trabajos y los exámenes, así como tiempos para la realización de las tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación del resultado del aprendizaje, así como de uso de la plataforma virtual para tutorías a distancia, participación en foros, descargas de documentos, etc.

- Tutorías*:* Es una actividad formativa de primer orden, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. Pueden tener un carácter individual o colectivo, y servirán de guía a los alumnos en sus tareas individuales y de grupo, para evaluar sus progresos, y adecuar las actividades y metodología docente hacia un mejor cumplimiento de los objetivos. El correo electrónico y otras herramientas de tutoría virtual contenidas en la plataforma Blakboard sirven plenamente de soporte a este objetivo de carácter formativo y orientador, propio de las tutorías.

- Evaluación*:* La evaluación continua y formativa debe considerarse como una actividad formativa y no sólo como un mecanismo de valoración final, ya que orienta y reconduce el proceso de aprendizaje, a la vez que lo promueve. En la modalidad a distancia implicará la realización de las pruebas de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación) de la asignatura, y plantearán la realización y defensa pública de trabajos individuales y de grupo pequeño, todos ellos orientados y supervisados por el profesor, posibilidades todas ellas que tienen cabida en la plataforma virtual de que se dispone.

Cada una de estas actividades, lleva consigo el ejercicio de determinadas estrategias metodológicas, siendo las principales:

- El método expositivo o la lección magistral.
- El aprendizaje basado en problemas.
- El estudio de casos.
- La resolución de ejercicios y problemas.
- La realización de proyectos.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Las técnicas de aprendizaje de cooperativo.

El componente metodológico por tanto se refuerza con una visión tecnológica del aprendizaje**,** lo que significa que la presentación y resolución de las actividades formativas se platean y desarrollan con soportes digitales (wikis, simulaciones,...).

Dependiendo del carácter de asignatura, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación no debe alejarse mucho de las pautas establecidas con carácter general.

Modalidades y sistemas de evaluación

Como en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, sea presencial o a distancia, la evaluación centra su objetivo en la valoración de los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos, en términos de resultados de aprendizaje.

Se realizará mediante la valoración del rendimiento y las competencias adquiridas, para lo cual habrá actividades de evaluación inicial, continua o formativa y final o sumativa.

- La evaluación inicial tiene como finalidad valorar el grado de conocimientos, aprendizajes y competencias previas.
- La evaluación formativa contribuye a valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo del curso. Tiene como indicadores la participación e implicación del alumno en las actividades prácticas (exposición de temas, casos prácticos, ejercicios, tareas de refuerzo de aprendizajes, etc.), la evaluación del desempeño y aprovechamiento de la materia por la participación en talleres, seminarios, y demás actividades previstas en la Guía docente o Guía del alumno.
- Finalmente, la evaluación sumativa permite valorar los resultados del aprendizaje, mediante la realización de trabajos y proyectos individuales y de grupo (se valorará la presentación, contenidos, formato, defensa y utilización de las fuentes, así como la novedad, pertinencia y dificultad del tema elegido) y /o evaluación mediante prueba escrita (objetiva, tipo ensayo, etc.) de los contenidos teórico-prácticos de la materia.

En cada asignatura se destinará un porcentaje de tiempo determinado a este proceso y podrá realizarse por medio de diferentes sistemas:

- Pruebas de autoevaluación y heteroevaluación, descritas en las Guías docentes (test, cuestionarios, desarrollo,...).

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Realización de trabajos proyectos, informes, memorias.
- Evaluación del Porfolio digital
- Prácticas o pruebas de simulación.

En síntesis, la evaluación valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de autoevaluación, evaluación formativa y de evaluación final. La autoevaluación persigue la implicación del alumno en su propio aprendizaje y la valoración personal del grado de conocimiento que presenta en determinada materia; la evaluación formativa debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo del curso. La evaluación final o sumativa permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias/asignaturas del mismo curso o semestre.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en los recursos TIC del campus virtual y en la plataforma Blackboard de la Universidad Camilo José Cela.
Entre estas actividades y herramientas tecnológicas que dan soporte a la evaluación, podemos citar:

- El Correo electrónico: que permite al estudiante y al profesor mantener una relación personal, frecuente, directa, en torno a un tópico, opiniones sobre un problema a resolver, resultados de búsquedas bibliográficas, respuestas al estudio de un caso presentado por el profesor, etc., sirviendo además de retomo o refuerzo para estimular la participación de los alumnos en las diferentes actividades, y como medio para un proceso de evaluación continuo que valore la implicación/participación del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- Blogs, Wikis y/o diarios personales y/o compartidos entre grupos de alumnos utilizados como portfolio virtual, donde además, el carácter asincrónico facilita la creación de comunidades de trabajo y de construcción de conocimiento, mediante el envío de ficheros (de carácter multimedia); igualmente se fomenta Ia creación de un espacio donde el alumno o grupo de alumnos exponga trabajos, reflexiones personales sobre temas de interés del curso, etc. Todo ello, permite valorar, entre otros aspectos, la calidad de la reflexión e implicación en cuestiones más teóricas, pero también las de carácter más práctico.
- Foros: útiles fundamentalmente para el desarrollo de debates, que por su carácter asincrónico facilitan la discusión entre alumnos de diversas regiones y países, lo que

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ocurre en las actividades virtuales. Constituye una actividad de gran riqueza educativa ya que crea líneas de pensamiento colectivo o esquemas de discusión en los que cada usuario expone sus opiniones, dando lugar a enriquecedores debates y puntos de vista. Funcionan de modo parecido al correo electrónico y a las listas, pero en un entorno propio y exclusivo del foro. Por tanto, resulta el medio ideal para evaluar la interacción entre el alumnado.

- Conversaciones o «chats» abiertas a todos los alumnos con un alto potencial para el intercambio de ideas en tiempo real y, por lo tanto muy indicado para la evaluación procesual que suscribimos, pues ayuda a analizar la capacidad de respuesta del alumno ante temas específicos.
- Autoevaluaciones, como recurso del alumno que le permita un conocimiento personal de su propio proceso de interiorización de contenidos. La plataforma virtual facilita un rápido feedback a los ejercicios de autoevaluación, por lo que resulta una estrategia de gran ayuda para aumentar la calidad del proceso formativo.

Realización de las pruebas de evaluación

Las actividades de evaluación inicial (aprendizajes previos) y continua (trabajos, cuestionarios, presentaciones, ensayos,...) pueden realizarse a distancia, para lo cual, el alumno deberá "autenticarse" mediante un sistema seguro de Usuario y Contraseña que le facilitará la UCJC. Las pruebas de evaluación final serán de carácter presencial. El alumno acreditará su identidad con DNI o pasaporte. Para los casos en los que el examen presencial bis a bis no sea posible, la Universidad contempla su realización mediante video conferencia, en la cual se verificará fehacientemente que el alumno es quien lo desarrolla, siguiendo un mecanismo de control que consiste en identificarle con la fotografía actualizada que constará en su expediente, y nos facilitó en el momento de su matriculación.

Tanto las actividades formativas, como los métodos y los sistemas y criterios de evaluación, estarán descritos en la Guía docente de la modalidad a distancia, siguiendo indicaciones detalladas que reproducimos parcialmente a continuación:

En la modalidad a distancia, la Guía debe contener dos elementos básicos:

1. Información completa de la asignatura.
2. Desarrollo de materiales a distancia y orientaciones precisas para llevar a cabo de manera autónoma las diferentes actividades formativas.
   - PRESENTACIÓN

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

El objetivo de estas guías es presentar la asignatura de la manera más completa posible, de modo que los posibles candidatos a matricularse en el curso, pueda conocer en profundidad y con todo detalle en qué consiste la asignatura.

La presentación puede hacerse mediante grabación del profesor con la ayuda de los medios audiovisuales que necesite (powerpoint, video,...).

La información de la asignatura debe constar de los siguientes apartados:

- Presentación del profesor responsable.
- Presentación de la asignatura: objetivos, significado dentro del plan de estudios, programa académico, temporalización, rasgos metodológicos, actividades formativas, competencias que contribuye a desarrollar, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

En caso de grabación, la duración de este apartado no debe ser muy extensa. Máximo 10 minutos. En resumen los apartados básicos de esta sección serían:

- Presentación de la asignatura (carácter, créditos, temporalización)
- Equipo docente (profesor/es que la imparten)
- Contextualización dentro del plan de estudios (sentido y significado dentro del Plan de estudios). Definir el escenario o contexto en el que desenvuelven alumnos y profesores
- Requisitos previos (conocimientos recomendados)
- Resultados de aprendizaje (identificar lo que se espera conseguir del alumno a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje.: "El alumno deberá ser capaz de..."
- Contenidos (identificar los contenidos básicos de aprendizaje)
- Metodología (nombrar las modalidades metodológicas que se van a emplear en la asignatura: presentaciones de temas, videoconferencias, actividades formativas, trabajos, lecturas documentales...).
- Evaluación: modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, porfolio digital,...)
- Definición de los recursos tecnológicos de apoyo a distancia: foros, blogs, e-mail, videoconferencia,...

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Organización de las Tutorías ¿Cuándo y cómo se puede contactar con el equipo docente? (calendario de fechas de encuentros tutoriales).
- Observaciones.

La extensión de estos materiales no tiene una delimitación espacio-temporal específica. Siempre es obligado a ceñirse a los créditos ECTS que se hayan atribuido a la asignatura y recordar que no es conveniente extralimitarse o sobrecargar la asignatura con contenidos y actividades impropios de los objetivos que se persiguen.

Materiales en soporte electrónico

La calidad de los contenidos es uno de los ejes básicos de una buena formación. Para la organización de los contenidos del Título, hemos considerado las siguientes recomendaciones:

- Deben ser muy flexibles, pero simultáneamente, estar muy bien organizados.
- Deben estar estructurados en diferentes apartados: programa del curso, apuntes de los temas, glosario, actividades, exámenes, etc.
- Deben incluir, en su mayoría, elementos multimedia (imágenes, simulaciones) porque son más motivadoras y realzan los contenidos.
- Deben estar estructurados en páginas con un formato homogéneo en todas las asignaturas, para evitar que el usuario tenga que hacer uso del *scrolling*.
- Las formas de expresión deben ser sencillas y directas, utilizando oraciones simples y formas positivas. Es muy importante que el estilo de redacción esté muy cuidado. Así mismo debe considerarse que la lectura de la pantalla produce cansancio y el alumnado lee un 25% más despacio que en soporte impreso.

En esta modalidad se hace más necesario, si cabe, incluir como soporte de apoyo al aprendizaje, los medios audiovisuales, por ser un recurso considerado universal, muy motivador, adecuado para describir procesos, etc.

No obstante, entendíamos que para la puesta en marcha de esta titulación resultaba necesario incluir dos elementos más: los m*ultimedia interactivos y la presencia del profesor tutor*. Por tanto, para esta titulación se han incluido ejercicios interactivos y reproducción de audio y video así como se ha concretado la figura de/los profesor/profesores tutores.

El soporte de elaboración y recepción de materiales multimedia e interactivos será la propia Blackboard, que posee una herramienta básica de flujos de trabajo.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Entre las estimaciones para lograr un modelo de evaluación totalmente fiable y formativa podremos elegir una valoración basada en los siguientes criterios y porcentajes:

1. 30% al conjunto de actividades realizadas, ya sean las elaboradas de modo individual o aquellas otras que impliquen el trabajo colaborativo entre los alumnos y las aportaciones de material, de fuentes, de material multimedia, de bibliografía, del glosario que se sugiere realicen, etc.
2. 10% informes de las entrevistas con el tutor (en web conferencia), valorativa de todo el conjunto de aportaciones anteriormente señaladas, y autoevaluación a distancia.
3. 60% a la calificación examen presencial, in situ, o mediante la utilización de web-conferencia.

El profesor puede utilizar también el modelo mixto incluyendo a la evaluación final la formativa, y determinar la calificación de cada alumno mediante todos los tipos de actividades utilizados: calificación de los ejercicios tipo test, calificación de proyectos desarrollados, calificación del grado de participación e implicación en las actividades de foros de debate, chats, listas de discusión, etc.

Una evaluación de este tipo necesita desarrollarse dentro de un contexto de LMS (*Learning Management System***)** que sea fiable y seguro. En la UCJC utilizamos la Blackboard Academic Suite, descrita en el punto 7 de la Memoria. A juicio de los expertos en la materia, esta plataforma cumple con creces el principio tan necesario de las 5 "I" (Interacción, Introspección, Innovación, Integración, Información):

- Interacción, porque establece procesos de comunicación síncronos y asíncronos entre todos los participantes (Correo Electrónico, Enlaces Web, Foros de discusión, Chat, Desarrollo de páginas Web personales).
- Introspección, utiliza herramientas que permiten generar el desarrollo de pensamiento crítico y creativo por medio de recursos que se acompañen de audio, video y texto junto con espacio para actividades desarrolladas por los estudiantes.
- Innovación, el profesor puede generar actividades donde el estudiante pueda sacar provecho de su estilo de aprendizaje ampliándose las alternativas del proceso de evaluación.
- Integración, partiendo de la relación entre todos los miembros del grupo se consigue un proceso de generación de conocimientos.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Información, los alumnos tienen de forma inmediata y permanente los datos necesarios para el buen funcionamiento de la actividad (Bases de datos, Bibliotecas Digitales, Portafolios electrónicos datos del curso, producción del docente, etc.).

Merece destacarse que, entre las posibilidades con las que cuenta esta plataforma, tiene integrada la herramienta de ***SafeAssign.***

- *SafeAssign* compara las actividades enviadas con respecto a un conjunto de documentos académicos para identificar áreas que se solapan entre las actividades enviadas y los trabajos existentes.
- SafeAssign se utiliza para impedir el plagio y crear oportunidades que ayuden a los alumnos a identificar cómo clasificar fuentes correctamente mediante atributos en lugar de parafrasear.
- SafeAssign es eficaz como elemento disuasorio y como herramienta educativa.

En cualquier caso cabe decir, que la UCJC desarrolla en el Grado de Maestro en Educación Infantil un proceso de aprendizaje activo, en el que el protagonista es el alumno, que aprende actuando y no permanece pasivo a las lecciones magistrales del docente. En cada modalidad de enseñanza propuesta (presencial, semipresencial y a distancia –para las menciones-), utiliza una metodología orientada a la consecución de competencias para el ejercicio profesional eficaz y eficiente, que incluye habilidades que hacen a nuestros alumnos capaces para gestionar, adaptarse y propiciar el cambio en las organizaciones, de cara a conseguir procesos emprendedores y de mejora educativa.

5.1.3. Planificación y secuenciación temporal de las enseñanzas

Se ha previsto que las materias del módulo de Formación básica se impartan mayoritariamente entre primero y segundo cursos (94 de los 100 ECTS), tal y como se indica en el Real Decreto 1393/2007; tan solo una asignatura de este módulo se ha temporalizado en tercero: Atención Temprana y Desarrollo Psicomotor, por necesidades académicas y de aprendizajes previos de los alumnos. Están adscritos a materias de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas 36 de estos créditos de formación básica. La finalidad de todas las materias de este módulo es la de proporcionar un conocimiento generalista de la escuela, la educación y el desarrollo infantil.

Las materias correspondientes al módulo Didáctico-disciplinar se han temporalizado entre segundo y cuarto cursos; únicamente se inician en primero asignaturas de Lengua castellana e inglesa, para poder seguir profundizando en ellas a lo largo de los siguientes años académicos. El propósito de estas materias es centrarse en las propuestas didácticas y en la planificación de actividades y proyectos.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las prácticas externas tienen una gran importancia en la formación del profesorado de Educación Infantil. El *Prácticum* y el Trabajo de Fin de Grado contribuyen a que los alumnos desarrollen las competencias necesarias para su desempeño profesional, integrando los conocimientos que les aportan otras materias y aprendiendo de la propia práctica. Por esta razón, las prácticas externas se inician en primer curso y acaban en cuarto, aumentando su carga en ECTS, de forma progresiva, a lo largo de los 4 años.

La optatividad del título la conforman 30 créditos ECTS (que constituyen el 12,5% del total del Grado). El alumno puede elegir asignaturas de una de las menciones que se ofertan ("Mención en Lengua extranjera: Inglés", "Mención en Educación física", "Mención en Pedagogía terapéutica", "Mención Tecnología Avanzada de la Comunicación en Educación", "Mención en Música" y "Mención en Audición y Lenguaje), en la modalidad con la que ha iniciado el grado (presencial o semipresencial) y en el semestre que más se adecue a su interés personal y profesional (por lo que se solicita una modificación en este punto que asegure la igualdad de oportunidades en este sentido) o nuestro curso de adaptación al grado (presencial o a distancia), o bien diversas optativas no adscritas a mención. Dentro de este último grupo de asignaturas (optativas no adscritas a mención) se ofrece la posibilidad de cursar la materia denominada *Reconocimiento Académico de Créditos*, en cumplimiento de los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, y 861/2010 en los que se indica que el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En general, las materias se han secuenciado a lo largo de los cursos y trimestres, de tal manera que las más generalistas estén en los primeros años, para sentar las bases de futuros conocimientos más especializados (véase tabla 13). En fondo azul destacamos las asignaturas que los alumnos cursarían la opción bilingüe.

Tabla nº 13: *Temporalización del Plan de estudios*

Módulo	Materia	Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter	Materias de Rama Conoc.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Básico	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Lengua Castellana	6	1º	1º	Formación Básica	
Básico	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	English I	6	1º	1º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	El Currículum en la Educación Infantil	7	1º	2º	Formación Básica	
Básico	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Psicología de la educación	6	1º	1º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Psicología del desarrollo	6	1º	1º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	Sociedad, familia y escuela.	Sociología de la educación e interculturalidad	6	1º	1º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	La escuela de educación infantil.	La educación en su contexto histórico e internacional	6	1º	2º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	Observación sistemática y análisis de contextos.	Observación e Investigación en el aula	6	1º	2º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Desarrollo del lenguaje en la educación infantil	5	1º	2º	Obligatoria	
Prácticum	Prácticas escolares	Prácticum I	6	1º	2º	Prácticas Externas	
Básico	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Psicopatología infantil	9	2º	1º	Formación Básica	
Básico	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Intervención educativa: Modificación de conducta	6	2º	1º	Formación Básica	
Básico	Sociedad, familia y escuela.	Tecnología y medios de comunicación en el aula	6	2º	1º	Formación Básica	
Básico	Sociedad, familia y escuela.	Técnicas de comunicación y asesoramiento educativo	6	2º	1º	Formación Básica	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Expresión oral y escrita	3	2º	1º	Obligatoria	

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Básico	Infancia, salud y alimentación.	Prevención y promoción de la salud escolar	6	2º	2º	Formación Básica	
Básico	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Aspectos organizativos y funcionales del centro educativo	6	2º	2º	Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídica
Básico	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Habilidades del profesor	6	2º	2º	Formación Básica	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	English II	4	2º	2º	Obligatoria	
Prácticum	Prácticas escolares	Prácticum II	8	2º	2º	Prácticas Externas	
Básico	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Atención Temprana y Desarrollo Psicomotor	6	3º	1º	Formación Básica	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	6	3º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Naturales	9	3º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	English III	5	3º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Lectoescritura	6	3º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Música, expresión plástica y corporal	Expresión corporal y su didáctica	5	3º	2º	Obligatoria	
Optativa	Mención I / Optatividad		12	3º	1º/2º	Optativa	
Prácticum	Prácticas escolares	Prácticum III	11	3º	2º	Prácticas Externas	
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Early teaching of a second language	5	4º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Música, expresión plástica y corporal	Expresión Plástica y creativa	6	4º	1º	Obligatoria	
Didáctico Disciplinar	Música, expresión	Expresión Musical y su Didáctica	6	4º	1º	Obligatoria	

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	plástica y corporal						
Optativa	Mención II / Optatividad		18	4º	1º/2º	Optativa	
Prácticum	Prácticas externas	Prácticum IV	15	4º	2º	Prácticas externas	
Prácticum	Trabajo de fin de Grado	Trabajo de fin de Grado	10	4º	2º	Trabajo Fin de Grado	
TOTAL créditos ECTS			240				

5.1.4. Mecanismos de coordinación del Plan formativo

Cumpliendo con los requisitos de las referencias normativas del **programa AUDIT, verificado positivamente por ANECA** a fecha de abril de 2009, los mecanismos de **coordinación docente interna** previstos para el desarrollo del Grado se fundamentarán según los siguientes principios:

- Establecimiento de un currículum integrado mediante la creación de un equipo docente que desarrolle los contenidos de los diferentes módulos bajo la dirección de un coordinador de equipo. Se establecerán reuniones periódicas de coordinación (al inicio del curso, al final del primer semestre, al final del curso…) para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el logro de las competencias y la gestión eficaz de la docencia. La coordinación interna será fundamental para ofrecer una programación diferenciada de los contenidos, y una manera de evitar las repeticiones o solapamientos entre materias o asignaturas diferentes.
- Sistema de evaluación continua, formativa y final de los aprendizajes y las competencias adquiridas por los alumnos. A lo largo del curso se establecerán cuatro sesiones de evaluación, dirigidas por el coordinador del Grado, en las que participarán los profesores de los diferentes módulos y, durante la realización de las prácticas, los tutores de Prácticum y el equipo responsable del Trabajo fin de Grado.

Los mecanismos de **coordinación docente externa**, dado que el número de plazas de alumnos es reducido, el nº de centros será igualmente limitado, y la función de tutorización del Prácticum se realizará mediante un mínimo de tres visitas a los centros (inicio, desarrollo y final) y las reuniones oportunas con los profesores mentores, a quienes la Universidad reconocerá su función mediante la expedición de certificado acreditativo y/o retribución.

Además de los **créditos asignados al Prácticum**, el Grado de Maestro en Educación Infantil contempla el desarrollo de parte de los contenidos de las materias del Módulo específico en el

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ámbito del centro escolar, por lo que el número total de horas de estancia en el centro es significativamente superior al establecido en la asignatura de Prácticum.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Camilo José Cela centra su actividad en la organización de la movilidad de estudiantes y profesores, dentro del marco de convenios de cooperación firmados con universidades extranjeras. En este ámbito, se informa y orienta acerca de la participación de diversos programas, promovidos tanto en el seno de la Unión Europea como fuera de ella.

Además del responsable de este servicio en la Universidad, el IEA cuenta con un coordinador Erasmus/movilidad que específica con mayor detalle a qué país puede ir el alumno a continuar sus estudios de Magisterio. Este coordinador, en colaboración con la Dirección del IEA se encarga de la gestión académica de este proceso.

Los convenios de intercambio toman como único criterio la excelencia académica. El periodo de intercambio puede oscilar entre un semestre y un año académico completo. Los intercambios bilaterales se realizan, tanto en el entorno Erasmus como fuera de éste. En ambos casos, media un acuerdo institucional intra-universitario. La diferencia fundamental radica en que mientras los alumnos vía Erasmus están bajo el *paraguas administrativo* de la Comisión Europea y, por tanto, sometidos a determinadas formalidades, el resto de intercambios se basan en acuerdos esencialmente privados entre universidades. En cualquier caso, ambas modalidades tienen la misma importancia y reconocimiento a efectos curriculares.

El intercambio universitario está dirigido a alumnos de grado, independientemente de su modalidad (presencial o semipresencial), con un nivel intermedio-alto del idioma en que se cursa el programa. Es muy importante tener en cuenta que la finalidad no es aprender el idioma sino estudiar en el idioma. Por este motivo se necesita tener, antes de comenzar, un conocimiento suficiente que permita seguir las explicaciones de las clases, preguntar dudas, tomar apuntes, realizar trabajos y exámenes como cualquier otro alumno nativo, así como poder superar con éxito el curso académico. Por otra parte, también es importante contar con un buen expediente académico. Al final es el IEA quién determina la idoneidad de los candidatos a cursar estudios en el extranjero. Asimismo, considera que el periodo más adecuado para que

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

el alumno realice un Erasmus es en el segundo ciclo, aunque esta opción varía en función de las características de las Universidades de acogida.

A la hora de establecer el listado de asignaturas que el alumno tiene que cursar en la Universidad de destino hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 30 créditos es el número máximo de créditos ECTS que el alumno debe completar por semestre.
- El coordinador Erasmus/movilidad del Departamento se encarga de diseñar, junto con el alumno, la carga lectiva que va a realizar. Para ello, no sólo tiene en cuenta la propuesta del alumno, sino también la oferta que, por semestres, realice la Universidad extranjera en la que se va a estudiar.
- Una vez consensuado el listado de asignaturas que se van a cursar, se firma un acuerdo entre la Universidad, a través de la Facultad o Departamento, y el alumno, de manera que no haya lugar a equívocos en el momento de su reconocimiento y validación posterior.
- Una vez en el extranjero, el alumno deberá confirmar por correo electrónico a su coordinador en la UCJC los cambios que puedan surgir y las asignaturas definitivas en las que se ha matriculado en cada semestre. Cualquier modificación que se lleve a cabo sin conocimiento de la UCJC exonera a ésta de toda responsabilidad a la hora de validar lo cursado. De este modo, siempre que el alumno apruebe las asignaturas previstas, se procederá a su reconocimiento y convalidación.
- Al final de los estudios en el extranjero, la Universidad de acogida emitirá un certificado –certificado académico- en el que figurarán los créditos y las calificaciones obtenidas.
- La asignatura suspensa, o su equivalente en créditos, lo estará también en la UCJC. No se podrá aprobar en la convocatoria de septiembre en Madrid, y deberá recuperarse en la Universidad de destino.

Se ha optado por materias cuyo valor sea múltiplo de 6 en la totalidad del Grado, todas ellas cuatrimestrales, de manera que su eventual articulación en unidades menores facilite la movilidad del estudiante, al poder organizarse casi toda la docencia en semestres.

Tanto la Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación como el IEA, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, y al amparo de los programas Erasmus, tiene convenios establecidos con diferentes Universidades europeas como la Univerza v Mariboru pedagoska fakulteta en Eslovenia, el Instituto Piaget en Lisboa, la Universidad Ecológica de Bucarest en Rumanía, la Universita degli studi di Foggia y di Salerno en Italia, la Universite Joseph Fourier

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

en Francia, la Universidad de Hertfordshire en Inglaterra, la Universita degli studi di Macerata y Libera universita di Lingue e Comunicazone en Italia, y la Universite de Persignan via Domitia en Francia, a los que se han añadido, la University College of Lillebaelt en Dinamarca; los Institutos Politécnicos da Guarda y Portalegre en Portugal; la Palacký University en la República Checa y la University of Teacher Education St.Gallen en Suiza, entre otras.

Fuera de Europa, la St. Francis University en Jolliet (Illinois), Estados Unidos, la Universidad del Istmo en Guatemala, la Universidad de la Anahuac en México, y el Centro Universitario Anglo-Americano (más información en http://www.ucjc.edu/servicios/relaciones-internacionales/estudiantes-de-la-ucjc/). El procedimiento de solicitud de plazas en estas Universidades es prácticamente el mismo que se utiliza para el programa Erasmus. En función de los destinos, las Universidades de acogida exigen a los estudiantes de la UCJC que demuestren un buen dominio del inglés. Así, en el caso de Estados Unidos y Australia, el nivel exigido es de un TOEFL 550 como mínimo. Para destinos en Latinoamérica como México, Argentina o Chile no hay ningún tipo de requisito idiomático. La duración, en función de la validación académica que se pueda llevar a cabo, se sitúa entre el semestre y el año académico.

En todos los casos y modalidades de Grado (presencial y semipresencial), es imprescindible la redacción de un Compromiso de Reconocimiento Académico que, por acuerdo de Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos, se rige por las siguientes normas:

- No será objeto de intercambio una asignatura si el alumno ha consumido ya alguna convocatoria.
- En el caso de asignaturas obligatorias, se exigirá similitud de créditos, así como de contenidos.
- En este último caso se exige una coincidencia al menos del 70% de los contenidos. No obstante, esta condición puede ser superada con el visto bueno de reconocimiento del profesor responsable de dicha asignatura.
- No se establece limitación para las asignaturas optativas, y hasta este momento de asignaturas de libre configuración.

Por último, hay que llamar la atención sobre la estructuración del Título en materias, lo que dota al Grado de Maestro que presentamos de la conveniente flexibilidad. Esto serviría para adaptarse a las circunstancias cambiantes de nuestro entorno, sin renunciar ni a la organización general del Título sometido a verificación; ni a la suma coherente de competencias y conocimientos. Se atiende así a las observaciones hechas en el apartado 2.3 del Comunicado

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

de Londres, *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior,* donde se recogen los retos del mundo globalizado (18 de mayo de 2007).

Todo el trabajo aquí realizado, así como su continua mejora, viene garantizado en el MSGIC y en concreto por los procedimientos documentados PC009 Movilidad de los Estudiantes.

5.3. Descripción de los módulos o materias del Plan de Estudios

5.3.1. Módulos y materias

A continuación se presenta de manera más detallada el peso que tiene cada una de las materias dentro de la Titulación, indicando las asignaturas que la conforman, sus correspondientes créditos, temporalización (curso y semestre) y, en algunos casos, la rama de conocimiento a la que están adscritas.

Módulo de Formación Básica:

Materia: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).

El objetivo de esta materia es que los alumnos demuestren dominio de los fundamentos pedagógicos y psicológicos del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación infantil, que sustentan la dirección del proceso formativo del escolar en esta etapa. Supone el 10 % de los créditos de la titulación. En la tabla 14 puede verse la distribución de las asignaturas que la componen.

Tabla 14: *Asignaturas de la materia Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Psicología de la educación	6	1º	1º	Psicología
Psicología del desarrollo	6	1º	1º	Psicología
Intervención educativa: Modificación de conducta	6	2º	1º	
Atención Temprana y Desarrollo Psicomotor	6	3º	1º	

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Total ECTS	24			

Materia: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

El objetivo de esta materia es formar a los alumnos en los principales trastornos y dificultades de aprendizaje que se presentan en la infancia, fundamentados en la Neuropsicología y analizados desde la perspectiva de la escuela como elemento que favorece la inclusión social. Supone el 3,7 % de los créditos de la titulación. En la tabla 15 puede verse la distribución de las asignaturas que la componen.

Tabla 15: *Asignaturas de la materia Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Psicopatología Infantil	9	2º	1º	
Total ECTS	9			

Materia: Sociedad, familia y escuela.

Esta materia supone el 7,4 % de los créditos de la titulación (ver Tabla 16). Proporciona formación referente a los grupos sociales que intervienen en la escuela, principalmente la familia, su estructura, sistemas de apoyo y asesoramiento; y propicia la incorporación de las TICs en el sistema educativo.

Tabla 16: *Asignaturas de la materia Sociedad, familia y escuela*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Sociología de la educación e interculturalidad	6	1º	1º	Sociología
Tecnología y medios de comunicación en el aula	6	2º	1º	
Técnicas de comunicación y asesoramiento educativo	6	2º	1º	
Total ECTS	18			

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Materia: Infancia, salud y alimentación.

Esta materia supone el 2,5 % de los créditos de la titulación (ver tabla 17). Se centra en la creación de hábitos saludables, la prevención de enfermedades, la detección de carencias en la infancia y la promoción de la salud escolar.

Tabla 17: *Asignaturas de la materia Infancia, salud y alimentación*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Prevención y promoción de la salud escolar	6	2º	2º	
Total ECTS	6			

Materia: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.

Esta materia tiene como finalidades, en primer lugar, que el alumno conozca los aspectos estructurales y funcionales del centro escolar, y cómo actúan en los procesos de enseñanza aprendizaje en el contexto de una cultura de la calidad. En segundo lugar, caracterizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y sentar las bases para la programación del currículo de la educación infantil. Finalmente, proporcionar al maestro habilidades y estrategias que mejoren su desempeño profesional. Supone el 7,9 % de los créditos de la titulación (ver tabla 18).

Tabla 18: *Asignaturas de la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
El Currículum en la Educación Infantil	7	1º	1º	
Aspectos organizativos y funcionales del centro educativo	6	2º	2º	Educación
Habilidades del profesor	6	2º	2º	
Total ECTS	19			

Materia: Observación sistemática y análisis de contextos.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Esta materia implica el 2,5 % de los créditos de la titulación (ver tabla 19). Pretende asentar las bases de la investigación aplicada a la educación en infantil, además de proporcionar herramientas que mejoren las capacidades de observación del maestro con el fin de optimizar los procesos evaluativos.

Tabla 19: *Asignaturas de la materia Observación sistemática y análisis de contextos*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Observación e Investigación en el aula	6	1º	2º	Educación
Total ECTS	6			

Materia: La escuela de educación infantil.

Esta materia permite situar la educación a lo largo del tiempo y en el espacio, resaltando las aportaciones más destacadas por su interés pedagógico y adaptación al contexto nacional o internacional. Supone el 2,5 % de los créditos de la titulación (ver tabla 20).

Tabla 20: *Asignaturas de la materia La escuela de educación infantil*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
La educación en su contexto histórico e internacional	6	1º	2º	Educación
Total ECTS	6			

Módulo Didáctico y disciplinar:

Materia: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.

Esta materia supone el 6,25 % de los créditos de la titulación (ver 21). Tiene como objetivo básico proporcionar a los alumnos la estructura interna de la disciplina y las bases de su didáctica en las áreas de las Ciencias Sociales, Naturales y Matemáticas, así como promover el pensamiento científico y la experimentación como elementos fundamentales para la construcción de los aprendizajes.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tabla 21: *Asignaturas de la materia Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	6	3º	1º	
Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Naturales	9	3º	1º	
Total ECTS	15			

Materia: Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.

Esta materia supone el 16,6 % de los créditos de la titulación (ver tabla 22). Se han incluido asignaturas que pretenden mejorar las habilidades comunicativas del maestro en lengua castellana e inglesa. Al finalizar el grado, los estudiantes deben haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana, además de saber expresarse en lengua inglesa con un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Estos conocimientos constituyen la base fundamental sobre la que asentar la mención en lengua extranjera.

Además, la materia proporciona conocimientos que promueven el desarrollo de las habilidades lingüísticas de los alumnos y procedimientos que optimicen la enseñanza de la lectura y la escritura en la etapa de la educación infantil.

Tabla 22: *Asignaturas de la materia Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Lengua Castellana	6	1º	1º	
English I	6	1º	1º	Comunicación
Desarrollo del lenguaje en la educación infantil	5	1º	2º	
Expresión oral y escrita	3	2º	1º	

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

English II	4	2º	2º	
English III	5	3º	1º	
Lectoescritura	6	3º	1º	
Early teaching of a second language	5	4º	1º	
Total ECTS	40			

Materia: Música, expresión plástica y corporal.

Esta materia supone el 7 % de los créditos de la titulación (ver tabla 23). Proporciona las bases del desarrollo de la expresión corporal, plástica y musical, así como recursos didácticos para desarrollar la creatividad, la sensibilidad y el gusto estético de los alumnos de la educación infantil.

Tabla 23: *Asignaturas de la materia Música, expresión plástica y corporal*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Expresión corporal y su didáctica	5	3º	2º	
Expresión Plástica y creativa	6	4º	1º	
Expresión Musical y su Didáctica	6	4º	1º	
Total ECTS	17			

Módulo de Prácticum:

Materia: Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo Fin de Grado.

La asignatura de *Prácticum* tiene como objetivo fundamental ofrecer al alumno una formación científica adecuada, rigurosa en su planteamiento teórico, además de una formación técnico-práctica que le capacite para el futuro desempeño de sus tareas profesionales en el ámbito de la educación.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Pero el *Prácticum*, además de permitir la simultaneidad entre la teoría y la práctica, tiene que facilitar el acompañamiento profesional, tanto desde la universidad como desde el centro educativo. La colaboración entre ambas instituciones debe posibilitar que los/las alumnos/as de grado adquieran las competencias personales y profesionales necesarias para el ejercicio de la docencia, lo que implica, entre otros elementos, la formación en didácticas, en acción tutorial, y en organización y gestión de un centro educativo.

La organización del *Prácticum* necesita, por tanto, de la correcta coordinación de tres elementos fundamentales: a) el alumno en prácticas; b) el centro colaborador, entidad externa a la universidad, en la que existe la figura de un coordinador (generalmente el director del centro o el jefe de estudios) y/o tutor (mentor del alumno en prácticas); y c) la Universidad, que dispondrá de una comisión de *Prácticum*, un coordinador de *Prácticum* y un tutor académico, para el cumplimiento de estos fines.

Las funciones establecidas para cada una de las figuras implicadas y el desarrollo de estas prácticas escolares de grado se ajustarán, en principio, a lo establecido por la Orden 4318/2009, *de 21 de septiembre, por la que se establece el procedimiento que se ha de seguir para que los alumnos de Magisterio y especialidades relacionadas con la enseñanza, matriculados en escuelas universitarias de formación del profesorado y facultades durante el curso 2009-2010, puedan realizar las prácticas en centros de la Comunidad de Madrid,* el apartado 5 del anexo de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, y lo determinado por la Comisión de *Prácticum* en la UCJC en función de las demandas competenciales establecidas para el Título.

Los Centros Educativos Colaboradores podrán ser entidades públicas, privadas o concertadas con los que la UCJC establece convenios y acuerda su parte de la colaboración en la consecución de las competencias prácticas previstas para su formación. Los alumnos de la opción bilingüe, necesariamente harán sus prácticas en centros bilingües o de bachillerato internacional, que mejorarán su competencia lingüística y profesional.

A continuación se expone una relación de los centros educativos con los que la UCJC ha establecido convenios para las prácticas de educación infantil en los últimos años: E.I. Torre Rosa; E.I. Gredos San Diego El Escorial; Colegio Anunciata; Colegio Público Ciudad de Zaragoza; Colegio Internacional Europa; Colegio Arenas Internacional; E.I. Casiopea; E.I. Los Gorriones; E.I. El Borreguito Azul; E.I. Fábulas y Leyendas; Projardín Rivas; E.I. Rincón Florido; E.I. Projardín Retiro; Casa de Niños de Villaconejos; Colegio Cooperativa Lagomar; E.I. Reina Cristina; E.I. Cuentacuentos; Colegio El Valle; Colegio Infantil Mirabal; C.P. Manuel Ordóñez Maestro; E.I. Los Pinos; Colegio María Moliner; Nuestra Señora de la Merced; E.E.I. La Dehesa; E.I. Puerta de

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Madrid; E.I. La Piñata; El país de liliput; E.I. Miriam-La casa del Rio; Colegio Arenas Atlántico; Casa de Niños Guadalix; E.I. La Casita; Guardería Laboral Infanta Isabel; Colegio La Inmaculada Padres Escolapios; Colegio Público Trabenco; Colegio Alkor; C.P. Concepción García Robles; Escuela Infantil Peñafort; E.I. Nazaret; E.I. Arganzuela II; E.I. Las Nubes; Colegio Jesús María; E.I. San Jaime Adóntel; Colegio Ramón y Cajal; E.I.Diamela; Ludoteca y Talleres Eureka, S.L.; Centro Educativo Zola; E.I. Comenzar; Sek Ciudalcampo; E.I. Lumpy; E.I. Bambi; E.I. Minimundo; E.I. San Simón y San Judas ; Colegio Federico García Lorca; Colegio Europeo Aristos; C.E.I. Monterozas 06; E.I. El Cancionero; E.I. La Foresta; Colegio Balmes; Euro Colegio Casvi-Villaviciosa; Euro Colegio Casvi - Villaviciosa; E.I. Albaicin; E.I. El Juglar; E.I. El Carmen II; C.P. Tomás Bretón; E.I. Tic-Tac; E.I. La Guarde I; Sek Santa Isabel; Euro Colegio Casvi - Boadilla; E.I. Los Pitufos; Colegio Los Ángeles; Colegio Montserrat; E.I. La Casa de los Hermanitos; Sek El Castillo; Había una vez, S.L.; E.I. El Pozo; Colegio Público Infanta Elena; The English Montessori School; E.I. Vickie; Colegio Balder; E. I. El Pequeño Sol; E.I. Nanos; Escuela Infantil Riomar; Colegio Internacional Santo Tomás de Aquino; C.E.I.P. Andrés Segovia; Centro Vida; Colegio Alvarfáñez de Minaya; Colegio Arcadia; Colegio Mayol; Casa de Niños Colorin Colorete; Casa de Niños Juan Pérez Villamil; E.I. Baloo Arganzuela; E.I. Manantial; CEIP Estados Unidos de América Huarte de San Juan; E.I. El Alba; E.I. El Escondite; E.I. Alfredo López; Sek Alborán; Colegio Público San Miguel; Colegio Divino Maestro; Colegio Cristo de la Sangre; E.I. Prado Alto; CEIP San Andrés; Punta Galea; Casa de Niños de Robledo de Chavela; E.I. La Cometa; E. I. Jauja; CEIP San Lorenzo; Colegio Privado Santo Ángel; Centro Infantil La Bruja Piruja; Santa María de las Rozas; Colegio Privado Montfort; E.I. Colores; The English School; Instituto Veritas; C.P. Luis Vives; Colegio Quercus; Colegio María Montessori; Liceo Villafontana; Escuela Infantil Valle de Ordesa; E.I. La Comba; La Casita Encantada; Guardelandia.; Asociación de Antiguos alumnos de Esade; Centro Infantil Maravillas S.L.; Colegio Sagrados Corazones Paraíso; Escuela Infantil Caperucita, S.L.; Escuela Infantil Nemomarlin; Globos de Colores; Idra Socioeducativo S.L.; Instituto de Formación Avanzada S.L.; Kings Infants School S.L.; Laucha Asociados S.L.; Meet & Forum, S.L.; Spainorama; Travelingua; ASTEC, S.A.; Brown and Paris S.L.; C.A.I. Hadas y Duendes S.L.; C.P. Doctor Tolosa Latour; Centro de Idiomas Anglo Orbe S.L.; Centro Educativo Punta Galea; Colegio Base, S.L.; Colegio Gredos San Diego Alcalá; Colegio la Sagrada Familia; GSD Cooperativa (Gredos San Diego); OAPEE Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.; Villalkor; Alkor; Andrés Segovia; Ángel León; Colegio Peñalvento; Mama Juanita; Fregacedos; Manuel Bartolomé Cossío; Miguel Hernández; Alameda de Osuna; Colegio Gaudem; Altair Colegio Internacional; El Porvenir; Joyfe; Miguel Blasco Vilatela; Conde de Elda; Las Tablas Valverde; Parque Conde de Orgaz; Arcángel Rafael; Colegio Stella Maris La Gavia; Fray Luis de León; Gredos San Diego-Moratalaz; Los Olmos; Fundación Caldeiro; San Jorge; Santa María; El Valle; Gredos San Diego Las Suertes; Antonio de Nebrija; Luyferivas; Infanta Leonor; Beethoven; Colegio Valle del Miro, entre otros.

El alumno ha de realizar un Diario de las prácticas que lleva a cabo en su centro de referencia, orientado a que exponga y valore las competencias adquiridas durante su desarrollo.

La evaluación de las prácticas es un proceso en el que se coordinan diferentes criterios y agentes evaluadores. Comienza el primer día de estancia en el centro y acaba con la defensa pública del desempeño profesional que estas suponen. La calificación final se establece en función de dos

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

aspectos: a) valoración y calificación del Diario de Prácticas presentado al tutor académico; y b) valoración y calificación de las prácticas realizadas en el centro colaborador por el tutor del centro.

Las prácticas escolares tienen un peso importante en el diseño de nuestro Grado. Por eso se incluyen de manera progresiva y desde el primer curso hasta el último. Suponen el 20,83% de los créditos de la titulación (ver tabla 24) y constituyen la mejor oportunidad para que el maestro en formación mejore las habilidades que precisa para el desempeño de su profesión. A través de los *Prácticum* I-IV y el Trabajo fin de Grado, nuestros alumnos tienen oportunidad de aplicar la teoría a la práctica en centro educativo; planificar, desarrollar y evaluar el currículum; reflexionar sobre la acción; aprender desde la experiencia; introducir procesos de mejora y cambio educativo; iniciarse en la investigación desde y para la acción; familiarizarse con el centro escolar, organización y gestión; observar hechos pedagógicos; y diagnosticar necesidades formativas y de aprendizaje, entre otros aspectos.

En el último curso, el alumno deberá realizar un Trabajo de Fin de Grado que suponga la demostración del dominio de las competencias propias del Título. Para ello desarrollará un proyecto de investigación o de innovación educativa, con formato de informe o artículo de revista científica, ligado a materia, a prácticum o a mención, y contará con la dirección de un tutor. Una vez que el informe de trabajo fin de grado presentado haya sido aprobado por parte del tutor, será defendido públicamente y evaluado por un tribunal formado por profesores especialistas en la materia. La evaluación final se estimará en función de estas evaluaciones parciales.

Tabla 24: *Asignaturas de la materia Prácticas escolares*.

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Materias de la Rama
Prácticum I	6	1º	2º	
Prácticum II	8	2º	2º	
Prácticum III	11	3º	2º	
Prácticum IV	15	4º	2º	
Trabajo fin de Grado	10	4º	2º	
Total ECTS	50			

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.3.2. Itinerarios planteados: Menciones y optatividad.

Los alumnos del Grado de Maestro de Educación Infantil pueden elegir asignaturas de una de las menciones que se plantean (hasta un total de 30 créditos en cada mención) o asignaturas optativas no incluidas en la mención (30 de un total de 54 créditos). También tienen la posibilidad de reconocer académicamente créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (hasta 6 ECTS máximo).

Las asignaturas de las menciones y la optatividad se cursarán entre los cursos tercero y cuarto y tendrán un peso que oscilará entre los 2 y los 6 créditos ECTS.

Optativas:

En la tabla 25 se incluye el catálogo de optativas que los alumnos pueden elegir fuera de la mención hasta completar un total de 30 créditos ECTS. De los 90 créditos que configuran nuestra oferta final, 42 de ellos permiten a los estudiantes profundizar en su formación y/o recibir títulos complementarios, como el correspondiente a la Declaración Eclesiástica de competencia académica (DECA), para poder impartir la asignatura de Religión en el centro educativo (en ellos están incluidos los 24 créditos de religión establecidos por el Concordato Iglesia-Estado, que el estudiante puede escoger, de los que se solicita una modificación en la temporalización de los estudios, para que el estudiante pueda escoger el semestre que más se adecue a su interés personal y profesional, y asegurar de este modo la igualdad de oportunidades en este sentido), o el Nivel 1 de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO), cursando la asignatura de *La Escuela Internacional*, ofertada en la mención de Lengua extranjera. Los 48 créditos ECTS restantes, son de elección libre.

Tabla 25: *Oferta de optativas*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter
Dramatización en la escuela	6	4º	1º	Optativa

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Métodos diseños y técnicas de investigación	6	3º	2º	Optativa
Procesos psicológicos básicos	6	3º	2º	Optativa
Religión, Cultura y Valores	6	3º	1º/2º	Optativa
El mensaje cristiano	6	3º	1º/2º	Optativa
La Iglesia, los sacramentos y la moral	6	4º	1º/2º	Optativa
Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela	6	4º	1º/2º	Optativa
Suma parcial de ECTS	42			
Autonomía personal: adecuación de técnicas, espacios y recursos	6	3º	2º	Optativa
Iniciativa y proyecto empresarial en el ámbito de la escuela	6	4º	1º	Optativa
Prevención de riesgos y primeros auxilios	6	3º	2º	Optativa
Atención a menores en riesgo social	6	4º	1º	Optativa
Fundamentos de los deportes I	6	3º	2º	Optativa
Fundamentos de los deportes II	6	4º	1º	Optativa
Modelos de planificación y técnicas de gestión y organización deportiva	6	3º	2º	Optativa
Actividad física y deporte adaptado	6	4º	1º	Optativa
Reconocimiento Académico de créditos	6	4º	2º	Optativa
Créditos totales de la oferta	96			

Menciones:

Respecto de las menciones, el Grado de Maestro en Educación Infantil incluye las siguientes: "Mención en Lengua Extranjera: inglés", "Mención en Educación Física", "Mención en Pedagogía

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Terapéutica", "Mención en Tecnología Avanzada de la Comunicación en Educación", "Mención en Música" y "Mención en Audición y Lenguaje". Cada mención implica la realización de 30 créditos ECTS, que los alumnos deberán elegir dependiendo de que escojan uno u otro itinerario. Con ello pretendemos otorgar una cualificación adicional al perfil común de maestro.

Solicitamos una modificación en la unidad temporal de sus enseñanzas, para que el estudiante pueda escoger el semestre (primero o segundo) que más se adecue a su necesidad e interés personal y profesional.

Existen distintos argumentos que hemos reflejado en el punto 2.1 de nuestra memoria, que ayudan a justificar la necesidad de este cambio, con respecto a la primera memoria verificada: el primero de ellos viene derivado del aumento en la demanda social de la profesión de maestro; el segundo argumento, proviene de la demanda creciente de su nivel de cualificación profesional; el tercer argumento viene motivado por el cada vez más creciente número de alumnos que quiere compatibilizar su formación con el trabajo u otra formación adicional, y que necesitan flexibilidad en cuanto a la temporalidad de las ofertas educativas. Esto está haciendo que los alumnos, cada uno con una situación diferente y con distintos intereses y posibilidades hagan su grado y luego una o dos menciones, que mejoren su nivel de cualificación profesional y les ayuden a mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral o a la obtención de un mejor empleo.

Nuestro objetivo es responder a todas estas necesidades y demandas, y asegurar con ello la igualdad de oportunidades que permite la flexibilidad en la elección de tiempos, a todos los alumnos que quieran hacer esta formación dentro de nuestros grados.

A continuación exponemos la oferta de asignaturas para cada una de ellas:

Mención en Lengua Extranjera: inglés

Esta mención implica la realización de siete asignaturas, repartidas entre 3º y 4º cursos (ver tabla 26), con las que esperamos conseguir que el alumno sea capaz de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera (Inglés), adaptándolo a las capacidades y diversidad del alumnado de 0 a 6 años, investigando e innovando en su propia acción educativa.

Tabla 26: *Asignaturas de la Mención en Lengua Extranjera: inglés*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

English language teaching methodology and learning strategies	6	3º	1º/2º	Optativa
Reading and writing in English	6	3º	1º/2º	Optativa
Literature for children in English	6	4º	1º/2º	Optativa
Computer assisted instruction in English	3	4º	1º/2º	Optativa
English resources: analysis, production and adaptation	3	4º	1º/2º	Optativa
Games and Rhymes workshop	3	4º	1º/2º	Optativa
International Education	3	4º	1º/2º	Optativa
Total ECTS	30			

Mención Educación Física:

Esta mención la conforman un conjunto de 10 asignaturas, que también se desarrollarán entre tercero y cuarto cursos (ver tabla 27). Se espera que el alumno del grado sea capaz de diseñar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física, adaptándolo a las peculiaridades de cada uno de sus discentes.

Tabla 27: *Asignaturas de la mención en Educación Física*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter
El cuerpo humano: estructura y función	4	3º	1º/2º	Optativa
Pedagogía del Juego	4	3º	1º/2º	Optativa
Educación física de base	4	3º	1º/2º	Optativa
Juego, ritmo y movimiento	3	4º	1º/2º	Optativa
Destrezas motoras	3	4º	1º/2º	Optativa
Didáctica de la Educación Física	3	4º	1º/2º	Optativa
Actividades físicas en la naturaleza	3	4º	1º/2º	Optativa
Cuentos motores	2	4º	1º/2º	Optativa
Danzas del mundo	2	4º	1º/2º	Optativa
Nutrición y actividad física	2	4º	1º/2º	Optativa
Total ECTS	30			

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Mención en Pedagogía terapéutica

Esta mención la conforman 6 asignaturas, que se desarrollarán entre tercero y cuarto cursos (ver tabla 28). El objetivo general de este itinerario es preparar a profesionales de la educación capaces de gestionar el currículum y desarrollar estrategias de intervención que den respuesta a la diversidad educativa, en general, y a las necesidades educativas especiales, en particular; maestros con competencias para planificar, implementar y evaluar la intervención educativa sobre el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en el curso de su escolaridad como consecuencia de sus diversas capacidades, o su situación personal o contextual.

Tabla 28: *Asignaturas de la mención en Pedagogía Terapéutica*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter
Aspectos evolutivos e intervención educativa de la deficiencia motórica	4	3º	1º/2º	Optativa
Aspectos evolutivos e intervención educativa de la deficiencia visual	4	3º	1º/2º	Optativa
Aspectos evolutivos e intervención educativa de la deficiencia auditiva	4	3º	1º/2º	Optativa
Aspectos psicológicos e intervención educativa de la deficiencia mental	4	4º	1º/2º	Optativa
Intervención psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	4	4º	1º/2º	Optativa
Aspectos evolutivos e intervención educativa en la Sobredotación	4	4º	1º/2º	Optativa
Tratamientos educativos de los trastornos del aprendizaje	6	4º	1º/2º	Optativa

Mención en Tecnología Avanzada de la Comunicación en Educación:

Esta mención la conforman 6 asignaturas, que se desarrollarán entre tercero y cuarto cursos (ver tabla 29). Su pretensión es lograr que el alumno sea capaz de diseñar recursos educativos con

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

soporte tecnológico, al tiempo que usar otros ya diseñados como apoyo a un proceso de enseñanza-aprendizaje, centrado en el alumno, y tomando como base tecnologías avanzadas de la comunicación aplicadas al ámbito de la educación.

Tabla 29: *Asignaturas de la mención Tecnología Avanzada de la Comunicación en Educación*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter
Las tecnologías avanzadas de la comunicación como instrumento de innovación educativa	6	3º	1º/2º	Optativa
Gestión y organización de recursos tecnológicos en educación	6	3º	1º/2º	Optativa
Software aplicado a la educación	6	4º	1º/2º	Optativa
Diseño y edición multimedia aplicado a la educación	6	4º	1º/2º	Optativa
Creación de páginas web y uso educativo de Internet 2.0	6	4º	1º/2º	Optativa

Mención en Música:

Esta mención la conforman 6 asignaturas, que se desarrollarán entre tercero y cuarto cursos (ver tabla 30). Proporciona al alumno recursos para la utilización de conocimientos sobre lenguaje musical y sus elementos característicos, como vía para el desarrollo de la expresión a través del movimiento corporal y la danza; conocimientos imprescindibles ligados a la Historia y la Evolución de la Música a lo largo del tiempo, así como a los diferentes estilos y tendencias musicales, para que puedan formar parte del desarrollo cultural y social de los alumnos de Educación Infantil y Primaria; generar capacidad crítica de percepción musical, y herramientas didácticas para trabajar con la voz como instrumento dentro del aula; conocimientos sobre los diferentes instrumentos musicales y la forma de agruparlos, así como aportar recursos didácticos para la utilización de la música instrumental en el contexto escolar; y finalmente, aprendizajes sobre las posibilidades que ofrece la tecnología para desarrollar las capacidades musicales dentro del contexto social actual.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tabla 30: *Asignaturas de la mención en Música*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter
Lenguaje Musical, Ritmo y Movimiento	6	3º	1º/2º	Optativa
Historia de la música y tendencias actuales	6	3º	1º/2º	Optativa
Percepción Musical y Expresión Vocal	6	4º	1º/2º	Optativa
Formación instrumental y agrupaciones musicales escolares	6	4º	1º/2º	Optativa
TICs aplicadas a la educación musical	6	4º	1º/2º	Optativa

Mención en Audición y Lenguaje:

Esta mención la conforman 6 asignaturas, que se desarrollarán entre tercero y cuarto cursos (ver tabla 31). Su pretensión es lograr que el alumno conozca las estructuras del organismo (aparato sensorial, aparato respiratorio, laringe y órganos de resonancia) y el modo en el que dirigen las acciones de los distintos órganos para que se trasmitan las señales de un lugar a otro del organismo y su papel en el desarrollo del lenguaje. El Maestro Especialista en Audición y Lenguaje tiene que saber identificar las diversas alteraciones, que asociadas al habla y al lenguaje, pueden manifestar los alumnos en el contexto escolar y afectar a sus aprendizajes, establecer el origen y las causas de estas dificultades y proceder a su intervención desde el punto de vista logopédico. Conocer los Sistemas Aumentativos y Alternativos y las TIC para intervenir con alumnos con problemas de comunicación y ofrecer instrumentos de intervención, a través de los cuales desarrollar diferentes respuestas a las distintas necesidades que puedan plantear los alumnos. Y estudiar las características de las alteraciones del lenguaje oral y escrito, con el propósito de identificarlas de manera precisa y poder determinar las pautas precisas para su prevención, exploración y tratamiento, de cara a conseguir mejoras en los aprendizajes

Tabla 31: *Asignaturas de la mención Audición y Lenguaje*

Asignaturas	Créditos	Curso	Semestre	Carácter
Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje	6	3º	1º/2º	Optativa
Psicopatología de la Audición y del Lenguaje	6	3º	1º/2º	Optativa
Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación y las TIC	6	4º	1º/2º	Optativa

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Evaluación e Intervención en los Trastornos del Lenguaje Oral	6	4º	1º/2º	Optativa
Evaluación e Intervención en los Trastornos de la Lengua Escrita	6	4º	1º/2º	Optativa

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CES EIE

a) ACTIVIDADES FORMATIVAS (CES EIE)

Para el CES EIE es muy importante que los estudiantes puedan adquirir, no sólo los conocimientos sino también las competencias para el desarrollo del proceso formativo, y para ello centra sus esfuerzos docentes y formativos en actividades prácticas y activas.

Distintas técnicas y procedimientos utilizados para lograr estos objetivos son:

a.- El aprendizaje colaborativo.

b.- Aprendizaje simulado de situaciones reales y resolución de problemas.

c.- Estudio de casos.

Para el desarrollo adecuado de la metodología semipresencial se utilizará la plataforma Blackboard, que completa y personaliza el proceso formativo, permitiendo en el caso de alumnos con esa necesidad la enseñanza en dicha modalidad.

A continuación, presentamos una tabla que describe las actividades formativas que los estudiantes realizarán en el Grado en Maestro en Educación Infantil.

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	Análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados con presencialidad del alumno (e-presencialidad en modalidad online).
AF2	Workshop (seminarios o talleres)	Actividad formativa que se orienta a la realización de informes, memorias,etc. y/o resolución de problemas, casos prácticos, etc., bajo la supervisión y asesoramiento del profesor.
AF3	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre asuntos relativos al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación en la práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF4	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF5	Estudio individual y trabajo autónomo	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF6	Tutoría a distancia	Tutoría mediante el uso de correo electrónico, teléfono o tele presencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,)
AF7	Trabajos individuales o en grupo.	Actividad que han de realizar los alumnos y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas Elaboración de una memoria escrita al final del período de Prácticas donde se incluya de forma explícita todas la competencias adquiridas durante este periodo y qu

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		presentará a su tutor académico. Los alumnos tendrán que hacer igualmente trabajos de carácter breve (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para realizar de forma simultánea el mismo trabajo. Contempla el estudio e investigación para la realización del Trabajo de Fin de Grado.
AF8	Prácticas profesionales (actividad en centros de prácticas)	Asistencia a centros de prácticas. Asistencia a las sesiones que tienen lugar en las consultas de los centros de prácticas elegidos por cada alumno. En ellas el alumno acompañará a los profesionales del centro en el ejercicio de su práctica profesional. Durante estas prácticas el alumno participará en todas y cada una de las actividades que se lleven a cabo durante la actividad del centro donde se desarrollan las prácticas. La asistencia a los centros de prácticas será al menos del 70% de los ECTS de la asignatura.
AF 9	Prueba final presencial teórica	Evaluación
AF10	Redacción del Trabajo de Fin de Grado	Tareas de recopilación de información, bibliografía y redacción del Trabajo de Fin de Grado.
AF11	Defensa pública del Trabajo de Fin de Grado	Exposición y defensa oral del Trabajo de Fin de Grado ante un tribunal universitario.

Las sesiones presenciales se realizarán dos días al mes, viernes y sábados preferentemente, en horario de 09:00 a 18:00 horas, con pausas para descanso y comida.

b) METODOLOGÍAS DOCENTES (CES EIE)

Este conjunto de técnicas y metodologías están diseñadas para favorecer al alumno un papel activo en su proceso de aprendizaje, donde la labor del profesor consistirá en ser tutor, apoyo y guía, siendo coherente y transparente en el proceso de evaluación, con el fin de reflejar fielmente los conocimientos y competencias adquiridas

Con el fin de fortalecer la formación y el reciclaje continuado por parte del profesorado, el CES EIE desarrollará distintas acciones formativas, cursos, seminarios y actividades especializadas sobre las metodologías activas de aprendizaje en innovación educativa.

A continuación, desglosamos en una tabla las metodologías docentes que se emplearán en el Grado en Maestro en Educación Infantil

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. Al tratarse de una modalidad semipresencial, el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individual la entregarán en el plazo establecido en las resoluciones de la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis de forma sistemática y profunda de los distintos aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos, con propuesta de resolución de los mismos Al tratarse de una modalidad semipresencial se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de casos, análisis de documentos, explicación y redacción de conclusiones. Al tratarse de una modalidad semipresencial se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje basada en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. Se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. Se utilizará la plataforma virtual.

Tabla 17. Metodologías docentes.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Aspectos metodológicos que implica la modalidad semipresencial en el Grado en Maestro en Educación Infantil

La modalidad semipresencial de los estudios del Grado en Maestro en Educación Infantil implica el uso de la plataforma Blackboard para aquellas actividades que no requieren asistencia presencial y, por tanto, conforman una actividad a través del campus virtual.

1.- El sistema de enseñanza se realizará a través de Internet sobre la plataforma informática Blackboard de formación a distancia, como apoyo a la docencia presencial.

2.- La enseñanza se estructura sobre itinerarios formativos que son secuencias de aprendizaje programadas por el profesor dividiendo la secuencia formativa en módulos y éstos, a su vez, en etapas. En el itinerario formativo no se incluyen únicamente documentos, sino que se pueden incluir todas las herramientas que ofrece la plataforma del Campus Virtual de forma que se puede lograr que uno de los elementos del itinerario sea un ejercicio, una presentación, un video o cualquier otro elemento de Blackboard. Otra ventaja de los itinerarios formativos es que el profesor puede controlar el progreso de los alumnos, ya que conocerá en todo momento qué documentos han leído y cuánto tiempo le han dedicado a ello e, incluso, establecer determinados requisitos de forma que si el alumno no ha superado una prueba no pueda acceder al resto del itinerario formativo.

3.- De forma adicional, el sistema permite programar tutorías o actividades docentes puntuales o extraordinarias (conferencias extraordinarias, monográficos, mesas redondas, etc.), que igualmente, llegado el caso, podrían seguirse por medios electrónicos si resultara imposible la asistencia personal.

4.- El tiempo de respuesta de los docentes se establece en 48 h como máximo. Igualmente estarán disponibles a través de atención telefónica, con un horario pre marcado, y por supuesto podrán concertarse tutorías presenciales con los profesores responsables de cada materia si los estudiantes así lo demandaran.

5.- La totalidad de las actividades formativas se adecuarán en su contenido a este tipo de impartición, que combina actividades presenciales con el uso de la plataforma para otras actividades.

C) SISTEMAS DE EVALUACIÓN (CES EIE)

Evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

El CES EIE realizará una evaluación a sus estudiantes de forma continuada con el fin de que puedan adquirir las competencias con las que desarrollar la actividad profesional de maestro.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A continuación, exponemos la tabla que recoge los sistemas de evaluación mediante los cuales se calificará a los estudiantes.

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clases, foros, videoconferencias y otros medios colaborativos.	El profesor realizará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Igualmente, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada (presencialmente o mediante videoconferencia).
SE3	Tests de autoevaluación	Los alumnos realizarán un examen de autoevaluación por cada tema de la asignatura.
SE4	Examen final	Los alumnos realizarán un examen final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima. Los exámenes siempre serán presenciales.
SE5	Valoración del tutor académico de la Memoria de prácticas	Informe del tutor académico sobre la memoria de prácticas.
SE6	Evaluación del tutor del centro de prácticas: desempeño en el centro de prácticas.	Informe del tutor del centro de prácticas sobre el desempeño del estudiante.
SE7	Defensa del Trabajo de Fin de Grado	Cada alumno, individualmente, debe exponer y defender de forma presencial dicho trabajo ante un tribunal universitario. La defensa del TFM puede realizarse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.
SE8	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	Cada alumno, individualmente, debe elaborar una memoria en la que se sinteticen todas las competencias y aprendizajes adquiridos.

Tabla 18. Sistemas de evaluación.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El sistema de calificaciones finales se expresará de forma numérica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Para poder obtener la mención de Matrícula de Honor, el alumno debe de obtener una calificación superior o igual a 9,0. Esta mención no puede sobrepasar el 15% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, a excepción de que el número de alumnos matriculados sea menor a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una única Matrícula de Honor.

Verificación de la identidad del estudiante en las evaluaciones

A fin de garantizar la verificación de la identidad del estudiante en las evaluaciones, desde el CES EIE se ha propuesto una serie de medidas dirigidas a controlar la correcta evaluación y desarrollo de la adquisición de conocimientos y competencias por parte del alumnado.

1. Los exámenes finales serán siempre presenciales, por lo tanto, la identidad se podrá controlar presentando el DNI o Pasaporte.
2. En el caso de las actividades que no son presenciales, tales como actividades personales o en grupo, métodos de caso y test de autoevaluación, se proveerá de mecanismo de control para identificar a los estudiantes.
3. Para el sistema de evaluación, los alumnos cuentan con el soporte de trabajo de la Universidad a través del Campus Virtual.
4. Todos los estudiantes reciben un número de identificación y una clave de acceso personales, tal y como se describe a continuación:
    a) Utilizar su DNI asociado a una clave para la comprobación de la identidad del mismo. El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula.
    b) El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la Universidad, y la contraseña se modifica cada tres meses de forma obligatoria, no obstante, el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

c) Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña.
d) En aquellas situaciones en las que el estudiante participe de forma síncrona en actividades individuales, y para verificar que no se pueda producir suplantación de la persona, el director o Coordinador contrastarán datos personales o académicos del alumno (conocidos por la Universidad y por el propio alumno) a través de preguntas aleatorias, como fecha de nacimiento, domicilio, situación académica, etc.

Otros mecanismos de control de la identidad se desarrollarán a través de las tutorías desarrolladas de diferentes formas a través de la plataforma de eLearning:

a) Realización de foros de cada asignatura, de carácter asíncrono y moderados por el profesor, donde los alumnos podrán consultar y poner en común sus dudas en torno a la materia.
b) Correo electrónico corporativo por parte de profesor y alumnado para aclaraciones de forma privada.
c) Tutorías a través de videoconferencias en horario prefijado, utilizando la herramienta de videocámara que permite la visualización directa entre profesor y alumno o la visualización de documentos.
d) Para controlar el plagio de los trabajos escritos y del trabajo fin de grado, el CES EIE dispone de herramientas para detectar el índice de originalidad de los trabajos publicados en el campus virtual, tanto de los estudiantes como de los docentes.

Para ello, se aplica el control a través de SafeAssign (se puede configurar de forma automática para que el estudiante tenga información sobre el índice o puede aplicarse manualmente por parte del profesor) y que se encuentra integrada directamente en Blackboard Learn. Como segunda herramienta de control también se hará uso, en caso de duda, de Turnitin (que ofrece el porcentaje correspondiente para cada fuente).

d) MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE (CES EIE)

d.1. Coordinación horizontal y vertical

La coordinación docente es fundamental para asegurar el adecuado desarrollo del plan de estudios. Para ello, se establecerán equipos de coordinación docente por curso (horizontal). Las funciones de la coordinación docente serán:

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Compartir conocimientos y experiencias en la evaluación de las competencias.
- Coordinar los contenidos y el trabajo requerido a los alumnos durante el curso.

El Coordinador de Curso u horizontal será elegido por el Director del Grado.
El Coordinador de Curso se reunirá con todos los profesores antes de comenzar el primer semestre, al finalizar el primer semestre y al final del segundo semestre y deberá reportar al Director del Grado.

La Coordinación de Curso servirá para favorecer la organización de entregas de forma conjunta con el Director del Grado, y detectar posibles problemas que ocurran en el desarrollo del curso. En esa línea se considera que esta coordinación puede ayudar a detectar problemas de alumnos con falta de motivación y evitar posibles bajas.
Este tipo de coordinación favorece la propuesta de trabajos conjuntos y de carácter transversal que enriquezcan el aprendizaje de los alumnos.
El Director emitirá un informe anual a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con las medidas adoptadas para resolver los problemas que hayan surgido.
Dentro de la coordinación horizontal, el Director mantendrá una reunión por semestre con los delegados y el coordinador de curso. En esta reunión se tratará de:

- Atender las propuestas de los alumnos, formuladas mediante sus delegados.
- Evaluar las actividades formativas de cada materia.
- Proponer el intercambio de experiencias metodológicas utilizadas en las distintas materias.
- Adecuar la carga de trabajo del alumno a lo previsto en el plan de estudios.
- Realizar un informe final sobre el trabajo realizado durante el curso con propuestas de mejora si fuera oportuno.

El resultado de esta reunión, con las propuestas de mejora, será remitido en un informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

d.2. Coordinación de las prácticas profesionales

El protocolo del sistema de coordinación, evaluación y seguimiento de prácticas externas es el siguiente:

FIGURAS IMPLICADAS

Para que la realización de las Prácticas resulte eficaz y puedan alcanzarse los objetivos previstos, son varias las personas implicadas en el desarrollo de las mismas.

FIGURAS IMPLICADAS	FUNCIONES
DIRECTOR DE LA TITULACIÓN /COORDINADOR	Coordina las gestiones necesarias con las entidades colaboradoras y asigna entidad a los alumnos. Recibe el horario de prácticas de cada alumno. Comunica a los tutores cualquier incidencia en el horario de prácticas de los alumnos.
TUTOR ACADÉMICO	Tiene a su cargo un grupo de alumnos en prácticas y debe supervisar, periódicamente, su trabajo. Les ayuda en cuestiones técnicas y está a su disposición para resolver todo tipo de consultas.
TUTOR DE LA ENTIDAD DE PRÁCTICAS	Es un profesional cualificado de la entidad colaboradora que sigue directamente tanto las actividades como la actitud del alumno en el centro de trabajo. Debe orientar y ayudar en todo momento al alumno en prácticas.
ALUMNO EN PRÁCTICAS	Es el verdadero protagonista de las Prácticas. Debe adquirir experiencia de todos los profesionales con los que tenga contacto y proceder con escrupulosa profesionalidad.

DURACIÓN Y HORARIO DE LAS PRÁCTICAS

En todo el proceso los alumnos están asesorados por personas clave: el Tutor Académico, el Tutor de la entidad o centro de prácticas y el Director de la Titulación o Coordinador de Prácticas asignado en su caso.

Según la carga lectiva de las prácticas y el horario de la entidad colaboradora, el tutor del centro de prácticas, de acuerdo con el alumno, fija el horario y las horas de permanencia semanales en el centro.

El Director de la Titulación o Coordinador de Prácticas asignado en su caso debe conocer, desde el primer momento, las condiciones de permanencia del alumno en la entidad o centro asignado. El alumno no podrá variar el horario o calendario de prácticas asignado.

REALIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE LAS PRÁCTICAS

La tutoría es uno de los ejes fundamentales de las Prácticas. La lleva a cabo el Tutor académico y se realiza a dos niveles: grupal e individual.

La **tutoría individual**, con cada alumno en particular, tiene como finalidad resolver situaciones puntuales y concretas. La solicita el alumno al tutor dentro del horario que éste señale para la realización de las mismas.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La **tutoría grupal**, con todos los alumnos al mismo tiempo, se realiza al menos un momento a lo largo del curso académico en función de la tipología de las prácticas (ver apartado Tipología de Práctica). Es fundamental tener una comunicación frecuente y fluida con el tutor a lo largo de todo el período de prácticas.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Valoración personal de las prácticas

El alumno debe autoevaluar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante la realización de las Prácticas. Para ello, deberá incluir una valoración objetiva de su periodo de prácticas, que quedará reflejada en la Memoria de Prácticas.

Asimismo, debe evaluar de manera crítica el desarrollo de las prácticas y el seguimiento o tutorización realizado tanto por parte de la universidad como por la entidad colaboradora. Podrá ir dirigida a aspectos relacionados con los recursos, la utilidad del sistema de tutorías, las orientaciones recibidas por parte de las figuras implicadas en las prácticas, etc.

Evaluación global

La calificación final de las prácticas la realizará el tutor académico teniendo en cuenta dos elementos fundamentales: la nota obtenida en la memoria de prácticas y la valoración realizada por el tutor de la empresa o centro de trabajo.

Si alguno de estos dos elementos se hubiera valorado con una calificación inferior a 5, la evaluación global de las Prácticas no podrá tener una calificación mayor que 4,99. Es decir, para aprobar las Prácticas necesariamente habrán de estar aprobadas la Memoria de Prácticas y la evaluación del tutor del centro de prácticas.
Para la calificación final de la asignatura se considerará la evaluación: mentor en un 65% y un 35% la memoria de prácticas.

d.3. Coordinación del trabajo de fin de grado

Para obtener el título de Grado en Maestro en Educación Infantil, los estudiantes deberán realizar y aprobar un trabajo final, realizado de forma individual, donde demuestren haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de las materias del plan de estudios.

El desarrollo del Trabajo Fin de Grado se realizará tomando como base los conocimientos adquiridos durante las diferentes materias y las prácticas profesionales.

Al estudiante se le designará un tutor académico que será el encargado de guiar el TFG y darle seguimiento al desarrollo del mismo. Una vez que el alumno finalice su TFG, será evaluado por su tutor que será quien le autorice a entregar su Trabajo Fin de Grado.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El estudiante, una vez entregado su TFG, deberá presentarlo al Tribunal mediante una defensa oral y pública. El Tribunal del TFG evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante. Tras la defensa y deliberación del tribunal, el estudiante recibirá la calificación correspondiente.

e) La Oficina de Movilidad Internacional de la UCJC

El CES EIE, en su calidad de centro adscrito, se adhiere a todas las acciones de movilidad de la Universidad Camilo José Cela a través de la Oficina de Movilidad Internacional.

La movilidad en la formación, como confirman distintas investigaciones, tiene un impacto muy positivo pues permite a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos y competencias, incrementa su empleabilidad y les hace más proclives a una carrera profesional internacional. Todas las acciones de movilidad previstas en la estrategia de internacionalización de la Universidad Camilo José Cela ponen el acento en su adecuación a los objetivos de formación vinculados a la adquisición de habilidades, destrezas, formas de actuación y conocimientos que el titulado debe adquirir durante su formación.

A tal fin se trabaja en convocatorias y acciones de movilidad en el programa Erasmus+, concretamente en la acción de movilidad KA 103 entre países del programa (Europa). De acuerdo con el objeto de las ayudas, se pueden identificar dos convocatorias de ayudas:

· Movilidad con fines de estudio.

· Movilidad con fines de prácticas.

En el marco del Programa Erasmus+ la Universidad Camilo José Cela ofrece y gestiona ayudas de movilidad internacional financiadas por el Programa Erasmus+. De acuerdo con el destino que se ofrece, varía la cuantía de las ayudas.

De igual manera se informa sobre las Becas Santander Erasmus, dirigidas a estudiantes que vayan a ser beneficiarios de becas de movilidad del Programa Erasmus+ con fines de estudios o prácticas en universidades de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Turquía y Macedonia.

Por último, la Universidad Camilo José Cela dispone de un programa propio de ayudas complementarias para la movilidad de los estudiantes en el marco de los acuerdos Erasmus+ KA 103, para completar las existentes en el marco de los acuerdos Erasmus +.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes son los siguientes:

País	NOMBRE ENTIDAD
Eslovaquia	Comenius University of Bratislava
Eslovenia	University of Maribor
Finlandia	University of Jyvaskyla
Hungria	University of Sopron
Italia	Universitá degli Studi di Salerno
Noruega	Queen Maud University College of Early Childhood Edu.
República Checa	Palacký University of Olomuc
Suecia	Uppsala University
México	Universidad de Monterrey (UDEM)

Desde la Oficina de Movilidad Internacional de la Universidad Camilo José cela se gestiona tanto los mecanismo de apoyo como los sistemas de información para el envío y acogida de los estudiantes en el programa Erasmus como para la movilidad con países de fuera del espacio europeo. Se da respaldo al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos previstos en el programa Erasmus, y para ello cada centro cuenta con un coordinador académico de movilidad que valida todos los contratos de estudios antes de la movilidad así como la incorporación al expediente académico del estudiante de las calificaciones obtenidas en universidades extranjeras.

CSV: 442625724825736922918457 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es